

Con diez grandes obras terminadas en 2024, el municipio avanza con otros trabajos de ejecución interanual

Durante todo este año, la Municipalidad de San Nicolás se balanceó entre la finalización de varias obras de magnitud y el inicio de la ejecución de otras que serán culminadas en 2025. En la agenda para el año entrante aparecen el Hospital Zona Sur, la avenida sobre el zanjón Paraguay y la remodelación del skatepark. **En foco 2**

Domingo 29.12.2024 • 24 páginas • Año XCVIII • N° 33.658 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

De Espert a Kicillof: “Salí de tu nube comunista”. Nacional 17

Infracciones de tránsito: suben tarifas de acarreo y estadía. Local 4

Brasil: son 10 los muertos por derrumbe de un puente. Página 23

● **NUEVA INSTANCIA JUDICIAL EN EL MARCO DE LA CAUSA POR EL MÚLTIPLE CHOQUE FATAL**

La Corte bonaerense revisará el fallo que sobreseyó a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo

El Tribunal de Casación admitió el recurso extraordinario presentado contra la decisión de la Sala IV del mismo estamento judicial que había exculpado a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo. La familia había pedido que la Corte provincial revise el sobreseimiento ordenado por los jueces cuyo argumento fue que el fatal desenlace no se había producido por causa del siniestro. **Judiciales 9**



MÁS DESREGULACIÓN: LA VTV SE PODRÁ HACER EN TALLERES MECÁNICOS

PROYECTO OFICIAL. El gobierno de Javier Milei continúa con su agenda de desregulación y ya tiene en la mira su próximo objetivo: avanzar en la apertura de la Verificación Técnica Vehicular (VTV). De esta manera, la medida buscará habilitar a concesionarios oficiales y talleres autorizados a que puedan ofrecer el servicio. **Nacional 14**

AGENDA 2025

AES Argentina busca abandonar el carbón como fuente de generación

Así lo manifestó la empresa de generación eléctrica al momento de presentar su primer reporte de sustentabilidad. En total, la firma tiene una capacidad instalada de 450 MW a base de carbón, lo que representa el 15% de la potencia total. **Local 3**

ALERTA

Agropecuaria “Los Grobo” advierte que no puede pagar su deuda

Los Grobo Agropecuaria y su subsidiaria Agrofina comunicaron a la Comisión Nacional de Valores (CNV) su incapacidad para cumplir con próximos vencimientos de deuda. De esta manera, ambas empresas entraron en default por más de \$400.000 millones. **Nacional 13**

BÁSQUET

“Pato” Rodríguez anunció el final de su carrera

Deportes 21

OBRA PÚBLICA

Con al menos diez obras grandes terminadas este 2024, el Ejecutivo planea otra tanda para el 2025

Durante todo este año, el Ejecutivo se balanceó entre la finalización de muchas obras y el comienzo de otras tantas. Para el 2025 tienen en vista culminar con varias que apenas empezaron meses atrás. Por destacar algunas de ellas, se espera tener listo el skatepark, el Hospital Zona Sur y la avenida que pasa sobre el zanjón Paraguay.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A pesar del freno a la obra pública por parte del Gobierno nacional, el Ejecutivo local continuó con muchas obras que ya habían empezado y realizó otras tantas. Con fondos propios, la gestión de Santiago Passaglia prioriza la puesta en valor de la ciudad, con su sello distintivo: las obras.

Durante el 2024, hubo al menos diez obras finiquitadas. Entre todas las realizadas, se destacan los balnearios nuevos, tanto Molino Santa Clara como el de Conesa, el parque de Campos Salles, la avenida de la Laguna Descubrí en el Eco Parque, la refuncionalización del centro en su primera etapa, la pavimentación de varios barrios, la entubación del zanjón Paraguay, la puesta en valor de Av. Illia y calle Francia, etc.

Para el 2025

En cuanto a las obras venideras, para el 2025 está proyectado tener lista la remodelación del skatepark. Se trata de una de las pistas más im-

portantes del país, donde hubo varias competencias nacionales. La misma se terminará para febrero y con miras a inaugurarla con una competencia.

EL NORTE dialogó con Jeremías Gastellu, el responsable del área mencionada, quien manifestó que “el plazo de la obra es de cinco meses”. “Actualmente, estamos en un 30% de avance y estará lista para fines de febrero del 2025”, señaló. Recordemos que la finalización de la misma está sujeta a las situaciones climáticas, puesto que se trata de una obra a cielo abierto.

El nuevo diseño de la pista está a cargo de Martín Pibotto, el reconocido skater que diseñó y supervisó más de 120 pistas de skate en todo el país, incluyendo la de San Juan donde se disputó la tercera fecha del circuito olímpico. Además, fue DT de la Selección, presidente de la Asociación Argentina de Skate y team manager de varias marcas.

Asimismo, se espera la finalización del Hospital Zona Sur. Esta fue de las obras más difíciles de continuar para el Ejecutivo. Al ser iniciada

con fondos nacionales, cuando Milei frena la inversión en esta área, quedó en stand by. No obstante, a las pocas semanas, Passaglia anunció su continuidad y finalización con fondos municipales.

“Es una decisión de este gobierno que toda obra que comienza, independientemente del origen del financiamiento, se termina, y tanto es así que el hospital de la zona sur, que comenzó con un proyecto con fondos nacionales, hoy lo está continuando el municipio y lo va a terminar el municipio. Apuntamos a que el año que viene ya va a estar listo”, aseguró en diálogo con este diario el secretario de Gobierno local, Matías Grams.

Zona norte

En zona norte, el zanjón Paraguay fue de las obras más importantes. Tras culminar con el entubamiento, sobre ella construirán una avenida doble mano con la intención de conectar Av. Illia con la costanera norte. De esta manera, habrá un acceso más para poder ingresar desde allí

al Eco Parque.

“Otra de las ventajas es la conexión que se generará entre la zona norte y la costanera, tanto para los vecinos nicoleños como para los turistas que lleguen por Av. Illia o por Dámaso Valdés. Estamos convencidos de que esta obra mejorará y revalorizará la zona norte de la ciudad”, sostuvo, tras una recorrida meses atrás, el intendente Santiago Passaglia.

Es importante destacar que la obra hídrica traerá un beneficio fundamental a los vecinos de la zona, ya que se realizará el entubamiento de más de 450 metros con un tratamiento de agua pluvial y la instalación de bocas de tormentas para prevenir cualquier tipo de eventualidad climática.

Por otro lado, es una obra más que pone a la ciudad de cara al río, porque luego de los trabajos específicos de la obra hídrica, se realizará la construcción de una amplia avenida pavimentada e iluminada para conectar la zona norte con la Costanera Alta y el Eco Parque.

Enfrente de dicha obra se está construyendo un nuevo parque. Por el momento, se lo conoce como Parque Norte y tendrá las mismas características que el resto de los espacios públicos de nuestra ciudad. Contará, según trascendió oficialmente, con área recreativa y deportiva, más un amplio espacio verde.

En el centro

Por lo demás, se continuará con la refuncionalización del centro, teniendo pendiente todavía calle Pellegrini y Belgrano. También, buscará darles un nuevo aspecto a veredas de diferentes avenidas, tal cual se hizo con Av. Illia. Sumado a esto, construirán nuevas atracciones en el Eco Parque, con la misma dinámica del juego El Yaguarón, que cautivó a chicos y grandes.

Otra de las puestas en valor pendientes es la zona donde se encontraba la terminal. Sin intenciones de construir una nueva por el momento, en ese lugar va a funcionar un espacio verde que se conectará directamente con el Monte de Eucaliptus.



ENERGÍA

En 2025, AES Argentina buscará abandonar el carbón como fuente de generación eléctrica

Así lo manifestó la empresa de generación eléctrica al momento de presentar su primer reporte de sustentabilidad. En total, la firma tiene una capacidad instalada de 450 MW a base de carbón, lo que representa el 15% de la potencia total.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con el objetivo de avanzar en la transición energética, AES Argentina aspira a tener cero generación con carbón en su portafolio de activos. Sin embargo, priorizará el abastecimiento eléctrico. Así lo manifestó la empresa de generación eléctrica, con más de 30 años de presencia en el país, al presentar su "Reporte de Sustentabilidad 2023".

«El reporte refleja el progreso continuo de la compañía en su misión

de construir un futuro más sostenible. Entre los puntos más destacados se encuentran los esfuerzos de AES Argentina por reducir su huella de carbono, promover prácticas laborales justas y seguras, y consolidar su papel como un agente clave en la transformación del sector energético», resaltaron desde la empresa.

Entre sus compromisos, la empresa proyecta alcanzar operaciones con cero emisiones de dióxido de carbono (CO2) para 2050, «cumpliendo con los más altos estándares de calidad y eficiencia, sin perder

de vista la seguridad de sus colaboradores y de las comunidades donde opera», marcaron.

En el reporte, establecen que para 2025 intentarán tener cero generación con carbón en el portafolios. «AES puede retrasar la salida de algunas plantas seleccionadas hasta 2027 para respaldar la confiabilidad continua de la electricidad», expresaron.

En total, la firma tiene una capacidad instalada de 450 MW a base de carbón, lo que representa el 15% de la potencia total. Esta se

ubica en la planta de generación térmica en San Nicolás, al margen derecho del río Paraná, en la provincia de Buenos Aires. Fue adquirida por AES Argentina en mayo de 1993.

La empresa tiene 3001 MW potencia instalada, cuyo 47% es de generación renovable. Con esta capacidad, participa en el 7% del mercado eléctrico. Tiene 780 MW de proyectos renovables en desarrollo en el país.

«Nuestro viaje hacia la sostenibilidad ha sido un proceso constante de aprendizaje y evolución. Desde

la reducción de nuestras emisiones hasta la implementación de prácticas laborales que priorizan la seguridad y el bienestar de los colaboradores, cada acción nos acerca a nuestro objetivo de contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible del país», destacó el presidente y CEO, Martín Genesisio.

La empresa tiene nueve locaciones productivas, cuatro de generación hidroeléctrica, tres de térmica y dos de generación eólica y baterías. Se dividen entre las provincias de Buenos Aires, Salta, San Juan y Neuquén.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

TIEMPO

Durante el 2024 llovieron 260 mm más que en todo el 2023, y superó la temperatura más baja con $-3,1^\circ$

Llegando al final del año, las estadísticas de la cantidad de milímetros caídos durante todo el 2024 dieron cuenta de un incremento de 260 mm en comparación con el 2023. Además, tuvimos la temperatura más baja, siendo de $-3,1^\circ$.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante todo el 2024, la cantidad de agua caída debido a las lluvias fue de 1184 milímetros, superando por 260 mm al 2023. En ese año, el total de milímetros caídos fue de 924,7, siendo diciembre el mes con mayor caudal: 227,6 mm.

De hecho, este año también superó ampliamente la máxima cantidad de lluvia caída en un solo mes. El 8 de marzo, se desató una fuerte tormenta, que dejó como saldo 509,8 milímetros en el tercer mes del año. En la estadística que publica la página de meteorología local, Avisos Meteorológicos SN, se especifica que: en enero cayeron 50,6 mm; en febrero, 112; en marzo, los ya mencionados 509,8 mm; en abril, 124,5; mayo mermó bastante, con apenas 10,1 mm; junio culminó con 12 mm; julio cerró en apenas 0,5 mm; agosto, 48; septiembre, 1,3; octubre volvió a tener una gran cantidad de agua ca-

ída, con 170,9 mm; noviembre, 81, y, finalmente, durante diciembre, al menos hasta el momento, cayeron 63,3 mm.

Mucho calor

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, período en el que transcurre la primavera meteorológica, se registraron las marcas térmicas más altas de las que hay registro, transformándose en una estación récord.

Culminada oficialmente la estación primaveral, en lo que va del verano todavía no hemos tenido temperaturas tan elevadas como en primavera. A esto se le suma una temporada atípica, que no ocurría en años. Según los datos de nuestro distrito, San Nicolás llegó a tener temperaturas de 34° . Fue durante el mes de octubre, teniendo luego variaciones entre los 29° y los 32° .

"Las temperaturas del trimestre septiembre, octubre y noviembre de

2024 fueron excepcionales y rompieron todos los récords. ¡Y por un amplio margen!", indicó el organismo, junto a un gráfico, en el que se observa que la anomalía térmica del período en 2024 fue de más 1,4 grados centígrados, mientras que la anterior primavera más calurosa, de acuerdo a las mediciones, se había dado en 2014 con una variación de 0,8 grados centígrados.

Según la página de Avisos Meteorológicos San Nicolás, los días más calurosos que vivimos los nicoleños se dieron, específicamente, entre el 13 de octubre y el 23 de octubre. Si contamos las sensaciones térmicas, hubo días que superaron los 34° mencionados anteriormente, convirtiéndose en la primavera más calurosa de nuestra ciudad.

Con más frío que en 2023

Otro de los hitos en materia climática que tuvo el 2024 fue amener con la temperatura más baja, en comparación con el 2023. El 10

junio, según el mismo informe consultado, la mínima fue de $-3,1^\circ$. Mientras que, durante el año pasado, también en junio, pero el día 12, la mínima llegaba apenas a los $1,1^\circ$.

En lo que respecta al resto del invierno, las temperaturas variaron muchísimo por diversos factores. Si bien sufrimos condiciones climáticas bajo cero, no se trató del invierno más crudo en la historia. Según especifica el Servicio Meteorológico Nacional, habrá variaciones que harán que se pase del frío extremo a sensaciones térmicas más agradables.

Estaciones meteorológicas y astronómicas

En meteorología se establece una convención que considera las transiciones y los picos de temperaturas estables que caracterizan a las estaciones. Así, las estaciones del calendario comienzan más temprano y corresponden a los períodos de tres meses completos y constantes.

Como ejemplo para entender el enfoque meteorológico puede tomarse el invierno. Si la luz solar es mínima al momento en que se produce el solsticio el 21 de junio, el "pico de invierno" se registra más bien a mediados de julio. De este modo, el invierno meteorológico comienza a principios de junio y termina a finales de agosto. Por eso la primavera meteorológica se computa entre los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Las estaciones astronómicas comienzan con los equinoccios, en primavera y otoño, y los solsticios, en verano e invierno. El último equinoccio de primavera se produjo en Argentina el domingo 22 de septiembre a las 09.44.

El último solsticio de verano sucedió el pasado sábado 21 de diciembre a las 06.19 hora local. No obstante, desde el inicio de diciembre, ya se transita el verano meteorológico, que comprenderá también los meses de enero y febrero.

ATENCIÓN INFRACTORES

Suben 122% las tarifas por acarreo y estadía de vehículos secuestrados

Los nuevos valores quedaron establecidos en la Ordenanza Fiscal y Tarifaria para 2025. Desde el 1º de enero se multiplican por 2,2 los valores que el Municipio cobrará por el acarreo de los vehículos secuestrados en la vía pública por diversas infracciones. Y también el valor que se paga por la estadía de esos vehículos en el corralón.



Los valores que se abonan por los servicios de acarreo y estadía están definidos en San Nicolás a través de la Ordenanza Tarifaria de cada año. ILUSTRACIÓN

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las multas económicas que se abonan como consecuencia de la comisión de infracciones a las normas de tránsito contienen, en el caso de aquellas por las cuales el vehículo infractor es quitado de circulación y retenido por la autoridad de aplicación, un componente cuyo concepto es el costo que afronta el Municipio para efectuar el traslado de la unidad a su lugar de almacenamiento. Y, también, un valor que el infractor debe abonar por cada 24 horas de permanencia de ese vehículo en su lugar de depósito, en este caso el corralón municipal.

Se trata de los conceptos de "acarreo" y "estadía", tal como los define en San Nicolás la Ordenanza Fiscal y en el resto de los distritos, sus correspondientes normativas locales. De cara al inminente 2025 el pasado 19 de diciembre el Concejo Deliberante de San Nicolás aprobó, en asamblea con mayores contribuyentes, una Ordenanza Fiscal y Tarifaria que a partir del próximo miércoles, 1º de enero, implicará subas del 121% y 122% para

las tarifas por acarreo y estadía.

En su Título XVII, la Ordenanza Fiscal establece que por el «Derecho por Acarreo y Estadía de Vehículos Secuestrados en la Vía Pública».

«Por los servicios que presta la Municipalidad, correspondiente al acarreo y/o traslado de vehículos en general secuestrados en la vía pública por infracción a las disposiciones municipales vigentes y por la estadía de los mismos en dependencias municipales, son obligados al pago los infractores que dieron lugar a la prestación de los servicios», establecen los artículos 299º y 300º de la Ordenanza Fiscal.

Los valores por tales servicios se definen año a año en el tramo tarifario de la normativa local. Y de cara a 2025 los valores implican una multiplicación por 2,2 respecto de los que estuvieron vigentes en 2024.

Valores 2025

La remoción de la vía pública y el consiguiente traslado al corralón municipal de autos, utilitarios, camionetas y camiones tendrá a partir del miércoles un valor de \$51.000, un 121% más alto que la tarifa de

2024, que era de \$23.000.

En el caso de motos y ciclomotores, la variación es del 122%: durante todo el año y hasta el último día de 2024 el valor que se abona por acarreo es de \$8600 y a partir del miércoles pasará a \$19.100 (+122%).

En lo que tiene que ver con la estadía de los vehículos secuestrados, las tarifas suben en la misma proporción. Por la permanencia de autos, utilitarios, camionetas y camiones en el corralón se abonaron este año tarifas de \$6700 por cada 24 horas. Ese valor registrará un alza del 122% en 2025: costará \$14.900.

Las tarifas por estadía de motos se definen a partir de la cilindrada. Por motos de hasta 100 cc los infractores abonaban en 2024 \$2800 por día y ahora pasarán a abonar \$6200 (+121%). Y en el caso de las motos de más de 100 cc, la tarifa actual es de \$5400 por día y se irá a \$12.000 (+122%) a partir del próximo 1º de enero.

Respecto de 2023, las tarifas por acarreo y estadía habían registrado en San Nicolás subas aún más significativas, que se ubicaron entre el 157% y el 166%.

Despedi el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



La Dirección de Farmacia aseguró que evaluará caso por caso la pertinencia de realizar controles virtuales o presenciales. ILUSTRACIÓN

NUEVA DISPOSICIÓN

Una resolución provincial impulsa controles remotos a farmacias radicadas en territorio bonaerense

La fiscalización a distancia busca optimizar recursos y acelerar habilitaciones, pero genera incertidumbre entre los profesionales del sector. En este sentido, el presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, Claudio Pratt, indicó que "todavía el colegio central no ha enviado ningún informe al respecto".

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Subsecretaría de Planificación Estratégica en Salud de la Provincia de Buenos Aires anunció la implementación de un sistema de fiscalización remota para establecimientos farmacéuticos, según lo publicado en el Boletín Oficial el pasado 23 de diciembre. Esta medida busca agilizar los procesos de habilitación, traslado y modificación de farmacias, así como supervisar la fabricación y distribución de medicamentos. Sin embargo, la resolución ha generado dudas en el ámbito farmacéutico sobre su alcance y eficacia.

El procedimiento remoto, aprobado mediante la Resolución N.º 1336-SSPESMSALGP-2024, se presenta como una solución para optimizar recursos y reducir los costos asociados a las inspecciones presenciales. Según el documento oficial, este mecanismo ya demostró eficacia durante la pandemia de COVID-19,

al minimizar gastos en desplazamientos y agilizar trámites administrativos.

Al respecto, EL NORTE consultó a Claudio Pratt, presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, quien expresó que "todavía el colegio central no ha enviado ningún informe al respecto". Además, cuestionó la ausencia de órganos de contralor provinciales o municipales para supervisar la venta de productos fuera del circuito regulado.

En tanto, desde el ámbito oficial, la Dirección de Farmacia aseguró que evaluará caso por caso la pertinencia de realizar controles virtuales o presenciales. No obstante, persiste la incertidumbre sobre cómo se garantizará la seguridad en un sector tan crítico como el farmacéutico, donde la dispensación de medicamentos de calidad es clave para la salud pública.

Solución práctica

En este sentido, argumentan que

● **Las autoridades argumentan que el procedimiento de fiscalización remota representa una solución práctica para superar las dificultades logísticas de un territorio tan extenso como el de la provincia de Buenos Aires.**

el procedimiento de fiscalización remota representa una solución práctica para superar las dificultades logísticas de un territorio extenso como el de Buenos Aires. Durante la pandemia de COVID-19, el uso de herramientas digitales demostró ser eficaz para acelerar procesos y reducir gastos asociados a desplazamientos, alojamiento y

manutencción del personal encargado de las inspecciones.

El sistema permite además una mayor asignación de recursos a otras áreas críticas, optimizando el uso del presupuesto público. Según la Subsecretaría de Planificación Estratégica en Salud, la experiencia previa con estos métodos ha sido positiva y respalda la continuidad de su implementación.

Cómo solicitar la fiscalización remota de una farmacia

La normativa instituye que los establecimientos farmacéuticos que requieran habilitación, traslado o modificaciones edilicias pueden optar por solicitar la fiscalización remota. Según los anexos de la resolución, el trámite deberá realizarse mediante la Plataforma de Trámites de Farmacia del Ministerio de Salud, cumpliendo con los siguientes pasos:

● **Presentación de declaración jurada:** El interesado deberá com-

pletar el formulario del Anexo II, detallando las especificaciones de los ambientes y espacios del local.

● **Envío de registros audiovisuales:** Se deberán adjuntar fotos y videos en alta calidad de cada área del establecimiento, que deberán coincidir con los planos registrados en el expediente.

● **Verificación remota:** Los inspectores realizarán el control a través de tecnologías como videollamadas, plataformas de reuniones virtuales y otros medios digitales.

● **Informe final:** Tras completar la inspección remota, el inspector enviará un informe al solicitante, quien deberá confirmarlo para continuar con el trámite.

● **Riesgos legales por irregularidades:** En caso de falsedad en los datos declarados o en los registros enviados, se aplicarán sanciones legales severas, que incluyen las previstas en el Código Penal y las leyes provinciales 10.606 y 11.405.



IGLESIA CATEDRAL: APERTURA DIOCESANA DE LA PUERTA SANTA

Este domingo 29 de diciembre a las 20:00, en comunión con toda la Iglesia, se realizará la apertura de la Puerta Santa en la Iglesia Catedral San Nicolás. La celebración será presidida por el obispo, monseñor Hugo Santiago. Este momento inaugura el Año Santo Jubilar, donde las Puertas permanecerán abiertas durante todo el año, acogiendo a los peregrinos que la atraviesen para significar que el propio camino de conversión ha llegado al encuentro con Cristo, la «puerta» que nos une al Padre. ¡En este Jubileo de la esperanza, pongámonos en camino!, invitan desde la diócesis. **IARA CERASI/EL NORTE**

BIBLIOTECA AGUIAR

Cine debate: “Casa en Flames”

La Biblioteca Popular “Rafael de Aguiar” regresa con su ciclo de cine debate luego de cuatro años de interrupción, con la proyección de la película española *Casa en Flames* del director Dani de la Orden (2024). El encuentro tendrá lugar hoy domingo 29 de diciembre a las 18:30 en el SUM de la Biblioteca (Ameghino y Don Bosco, con entrada por calle Don Bosco). El ciclo de cine de la Biblioteca se originó en el año 2005 y funcionó de manera ininterrumpida hasta el 2019. El público disfrutó durante todos esos años de las sesiones un domingo al mes, con el gran trabajo y curaduría de la profesora María Eugenia Fiol y el psicólogo Miguel Coca. Durante la pandemia, en 2020, se suspendieron todas las actividades. Hoy, esta institución renueva la apuesta con un panel conformado por dos alumnas del taller de cine de la profesora María Eugenia Fiol (Analía Ludi y Alicia Rossi) conjuntamente con la arquitecta Patricia Petrarena. Tras la proyección de la película, se abre el diálogo con el público, en donde cada uno puede comentar u opinar sobre lo que desee, junto a la mesa mediadora.

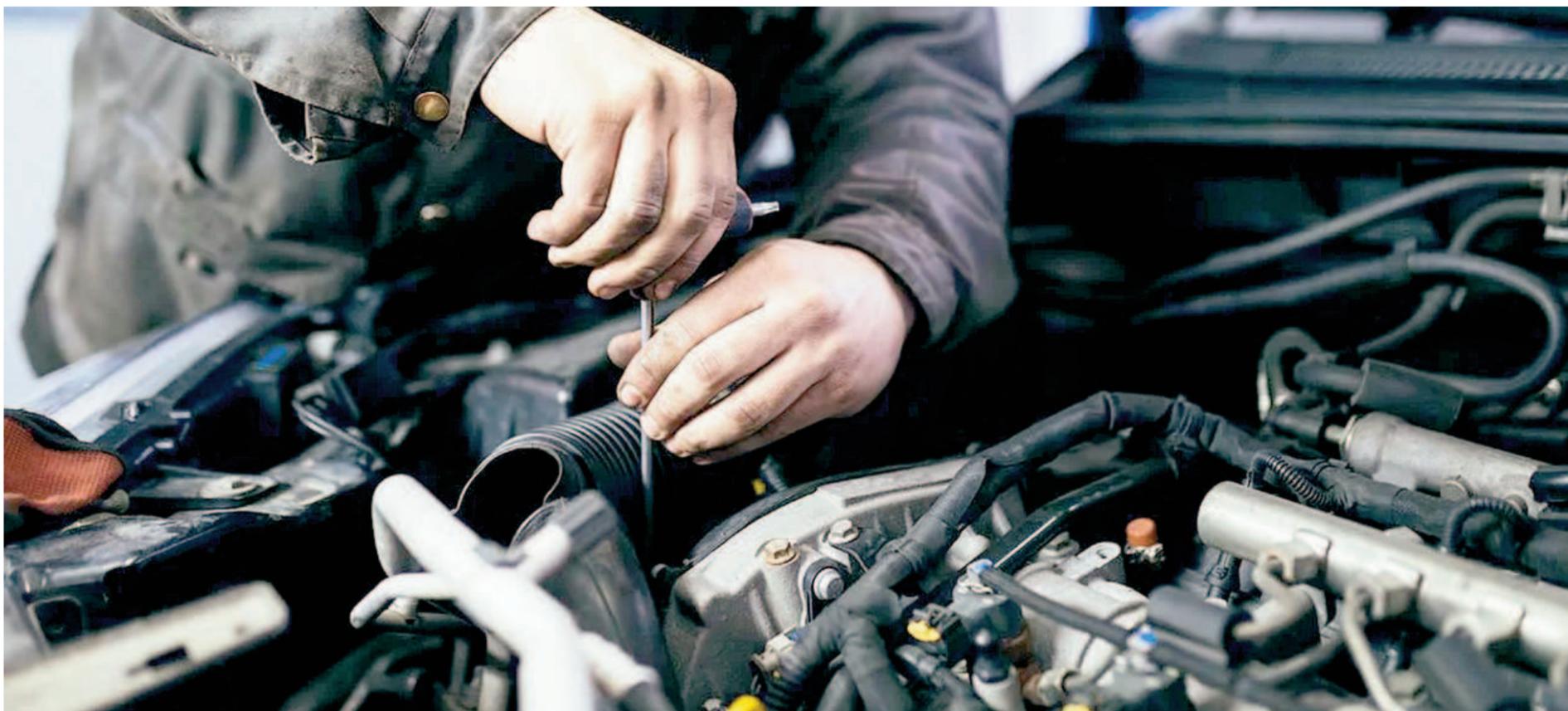
estamos **CERCA** AHORA CON VOS AVANZAR **POR VOS** JUNTOS



VERANO 2025

Cuánto cuesta poner el auto a punto en San Nicolás para irse de vacaciones

En medio de la temporada alta de la Costa Atlántica, muchos nicoleños ya preparan sus valijas para pasar unos días en algún destino con playa y mar. Sin embargo, hay vecinos que optan por lugares como Córdoba, Salta o Jujuy, entre otros tantos. De igual manera, el auto debe estar listo para el viaje. ¿Cuánto cuesta ponerlo a punto para irse de vacaciones?



Entre la inflación, las dificultades para llegar a fin de mes y la poca capacidad de ahorro, muchos nicoleños optaron por postergar el mantenimiento de sus vehículos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Irse de vacaciones conlleva muchos gastos, entre los que se destacan el hospedaje, el transporte hasta el lugar de destino, la comida y otros desembolsos que se suelen hacer cuando uno está en otra ciudad. Sin embargo, a veces no se tiene en cuenta cuánto cuesta poner el auto a punto para poder salir a la ruta.

Un poco por ahorro y un poco por inconsciencia, tener el auto listo para poder viajar es de suma importancia para evitar accidentes de tránsito. Son varias las aristas a tener en cuenta y, en muchas ocasiones, al acordarse tarde, los talleres no tienen turnos disponibles antes de tener que irse al destino pactado.

Teniendo en cuenta la inflación, las dificultades para llegar a fin de mes, la poca capacidad de ahorro que se viene dando en este último tiempo, muchos nicoleños optaron por postergar el mantenimiento de sus vehículos y arriesgarse a salir a las rutas argentinas con incertidumbre sobre el estado de los mismos.

Precios por las nubes

EL NORTE consultó a varios talleristas de la ciudad, quienes arrojaron los precios de lo que saldría realizar el service correspondiente para dejar el auto en óptimas condiciones y listo para poder irse de vacaciones en el rodado. No obstante, el monto asusta. Según la sumatoria de todas las aristas a verificar, el total escala casi hasta los \$884.175. El año pasado costaba cerca de \$780.000, por lo que el incremento fue de un 14%.

El cambio de aceite y filtros es una operación rutinaria que sirve para evitar daños al motor del vehículo. En el caso del aceite, su principal misión es lubricar de manera continua al interior del motor para que funcione correctamente. De esta manera, podrá proteger las piezas mecánicas frente al desgaste y la corrosión.

Además, su buen funcionamiento es garantía de que los elementos internos del motor se desplazan fácilmente, reduciendo el desgaste por fricción. "Un servicio de aceite y filtros promedio ronda los

\$70.000 aproximadamente. Siempre depende del modelo del vehículo, como en todas las cuestiones que atañen a lo mecánico", explicó Lionel Aguirre, de Dino Taller. No obstante, hay otros lugares donde cobran hasta \$90.000.

Correa y tensor

Otro de los ítems a tener en cuenta son los cambios de correa y tensores de distribución. Los tensores de correa son un componente extremadamente importante para el correcto funcionamiento de un sistema de transmisión por correa de accesorios. La función de un tensor es la de mantener en todo momento la cantidad de tensión correcta de la correa a lo largo de su ciclo de servicio.

También ayuda a proteger otros componentes, por ejemplo, alternadores y bombas de agua frente a tensiones innecesarias y fallos prematuros. Además, un tensor es un componente cuya sustitución es relativamente barata. Según los talleristas consultados, dicho servicio tiene un valor pro-

medio de \$300.000.

Neumáticos

A los hasta ahora \$370.000 que suman ambos servicios, se le debe agregar el cambio de cubiertas. En este caso, se debe tener muy presente la cantidad de años o kilómetros recorridos con los neumáticos que tenga cada vehículo. La mayoría suele saltarse el cambio hasta el retorno de las vacaciones.

Con un buen mantenimiento, cuidado y la adecuada atención, la vida útil de unos neumáticos de calidad ronda aproximadamente los cinco años, o entre 40.000 y 50.000 kilómetros. "Sin embargo este cálculo general puede variar dependiendo de factores como el estado del terreno por el que conducimos a diario, el uso que hacemos del auto o nuestro tipo de conducción, y es que mientras más eficiente sea menos desgaste tendrán las ruedas", detalló otro mecánico local.

En concreto, de tener que cambiar las cuatro cubiertas, hoy se promedia un gasto que escala hasta los \$450.000 de marcas genéricas.

También aquí depende mucho la cantidad de cubiertas a cambiar y el modelo del vehículo, factor determinante para el valor.

VTV y kit de seguridad

Para completar la cuenta de un service completo para poder salir a la ruta, tranquilo y confiado de que no vas a tener ningún inconveniente con tu rodado, le debemos sumar la Verificación Técnica Vehicular y el kit de seguridad.

Hoy en día, la VTV cuesta \$44.175,21; que además tiene el inconveniente de los turnos. Cuesta mucho conseguir lugar para realizar la verificación técnica vehicular. Es una de las quejas más recurrentes que existen, no solo en nuestro distrito, sino también a nivel país.

Resta, entonces, el kit de seguridad completo. Quien ya lo tenga al día, es un ahorro gigante a la hora de pagar todo el servicio mecánico del auto. Cuando hablamos de kit de seguridad, nos referimos a matafuego, baliza, lanza, manta y botiquín, cuyo costo llega, aproximadamente, a los \$70.000.

MÚLTIPLE CHOQUE FATAL

La Corte bonaerense revisará el fallo que sobreseyó a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo

El Tribunal de Casación admitió el recurso extraordinario presentado contra la decisión de la Sala IV del mismo estamento judicial que había exculpado a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo. La familia había pedido que la Corte provincial revise el sobreseimiento ordenado por los jueces cuyo argumento fue que el fatal desenlace no se había producido por causa del siniestro.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las últimas horas, se conoció que el Tribunal de Casación provincial declaró admisible el recurso extraordinario presentado por la fiscalía y por el representante legal de la familia Arroyo contra la decisión de la Sala IV de exculpar a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo. Tras la admisión del pedido, será la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires quien decidirá específicamente acerca de la procedencia del sobreseimiento. El letrado Sebastián Mazzolini, en representación del particular damnificado, pidió también ante el Juzgado Correccional N° 1 que el debate por el siniestro, en el que además de Arroyo murió Carmen Montes y tres personas resultaron heridas, sea realizado respecto de éstos, cuyo pedido de elevación a juicio está firme, sin aguardar la decisión del alto tribunal que puede demorar años. Adelantó asimismo el abogado Mazzolini que pedirá ante la Corte la recusación de los magistrados de la Sala IV que emitieron el sobreseimiento.

El juicio por ambas muertes estaba próximo a realizarse cuando la defensa, integrada por los letrados Vanesa Cavallaro y Fernando Lima, interpuso dos recursos de queja en

Casación tras haber apelado con resultado negativo. Estaban dirigidas contra resoluciones anteriores adversas a planteos de nulidad, de sobreseimiento y contra la decisión de elevar a juicio la instrucción. El otro planteo presentado era respecto del rechazo de pedido de recusación formulado por la defensa contra el fiscal de la instrucción, Martín Mariezcurrana. En este caso Casación confirmó la decisión de primera instancia y no lo apartó de la causa.

El sobreseimiento

El Tribunal de Casación, ante el recurso de queja presentado por los defensores de Ramírez, había decidido exculpar a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo ocurrida en 2022 cuando la camioneta que conducía impactó contra el auto en el que viajaba la víctima. En el mismo siniestro Carmen Montes murió en el acto. Los magistrados Carlos Ángel Natiello y Mario Eduardo Kohan, integrantes de la Sala IV del Tribunal de Casación Penal, habían admitido los recursos de queja presentados por los defensores de Jeremías Ramírez. El tribunal entendió en esa oportunidad que si bien Miguel Arroyo nunca recuperó la conciencia ni logró salir de terapia intensiva, el traumatismo de cráneo que padeció no fue la causa de su muerte. Por lo



Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

tanto, además de hacer lugar a los recursos planteados por la defensa los magistrados avanzaron con el sobreseimiento.

Ramírez, quien conducía la camioneta protagonista del accidente, estaba acusado por doble homicidio culposo agravado por las muertes de Carmen Montes, que se produjo en el acto, y de Miguel Arroyo, cuyo

deceso se produjo días después del siniestro.

Desde el entorno de la víctima habían calificado la decisión del tribunal respecto del sobreseimiento como "incomprensible" por violar el principio básico de que este tipo de cuestiones debían ser dirimidas en el ámbito del juicio oral y público. En función de ello, tanto

el fiscal de Casación como el letrado del particular damnificado apelaron la sentencia.

La acusación

El siniestro, cuyas circunstancias serán motivo de juzgamiento, ocurrió en la madrugada del 5 de febrero de 2022 en la intersección de las calles Terrasson y Savio. Conforme a la acusación, Jeremías Ramírez, de 20 años, conducía a excesiva velocidad (más de 112 km/h) cuando chocó su camioneta Amarok contra otros tres vehículos. Como consecuencia del impacto Carmen Montes murió en el acto y cinco personas resultaron heridas de diferente consideración, entre ellas Miguel Arroyo, de 39 años, quien falleció tras permanecer inconsciente un mes en terapia intensiva adonde había ingresado tras el accidente; el deceso había provocado el primer cambio de carátula por la de "doble homicidio culposo agravado". La pena en expectativa va desde los tres años de mínima a los 25 de máxima porque los familiares de Miguel Arroyo, constituidos en particular damnificado, a través de su abogado mantienen una acusación por dolo eventual, que tiene la misma pena que el dolo directo, de 8 a 25. La condena que recaiga sería de cumplimiento efectivo si fuese superior a los tres años.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

El Concejo Deliberante aprobó el Presupuesto 2025 y el aumento de tasas

El viernes se realizaron las dos sesiones extraordinarias en el Concejo Deliberante para aprobar ambos proyectos. En primer lugar, se llevó a cabo la Asamblea de Mayores Contribuyentes, donde se terminó de dar forma a la Ordenanza Fiscal e Impositiva, que aprobó un aumento de tasas del 70% para el próximo año.

Luego fue el turno de la sesión normal, donde el Ejecutivo logró obtener su presupuesto que fue aprobado por mayoría, ante la abstención de los bloques de la oposición. El resultado final del Presupuesto 2025 se vio modificado al proyecto original, quedando en 22.000 millones de pesos, de los cuales 7000 millones corresponden al Hospital José María Gomendio.

La votación del presupuesto fue dividida, pero no corría riesgos de ser rechazado. Mientras que el oficialismo votó afirmativamente, los bloques de Juntos por Ramallo y Juntos-UCR se abstuvieron en su totalidad.



Los argumentos para tomar dicha decisión se basaron en la falta de información y transparencia que sostuvo el Gobierno municipal durante toda la negociación. "Durante el tratamiento en las comisiones hubo una manifiesta falta de información, que se mantuvo todo el año", manifestaron desde la oposición.

Y agregaron: "Nunca tuvimos respuestas de la falta de prestación de servicios, como el alumbrado público, el bacheo, la falta de agua y de presión de agua en Villa Ramallo y en Ramallo, el tema de la seguridad, la no contratación de proveedores para la compra de mercadería o de alimento y la no contratación de proveedores de máquinas viales, que las contratan todas afuera. El tema de la salud, la falta de ambulancia en algunas unidades sanitarias, la falta de insumos... En líneas generales, toda la falta de información que no nos dieron este año".

Conectar Igualdad Bonaerense



Entregaron 48 computadoras a estudiantes de Villa Gral. Savio. Son alumnos que cursaron el 5to. año en la Escuela Secundaria N° 5 "Irma Garro de Ezeverri". El acto se realizó en el aula magna del Centro Universitario con la presencia del intendente municipal, Mauro Poletti; la inspectora jefa regional de gestión estatal, Lic. Marcela Moré; la inspectora jefa distrital, Lic. María Alejandra Signo; el secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, y la subsecretaria de Políticas Educativas, Laura Castro Sabbattini. La entrega de netbooks continuará la semana que viene y en el mes de febrero. El programa Conectar Igualdad Bonaerense es una iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir

las brechas digitales, educativas y sociales en el ámbito de la Provincia. El intendente Mauro Poletti agradeció a la comunidad educativa por dejarlo ser parte de la entrega de las herramientas tecnológicas y destacó el rol del Estado. "Si no hay Estado, acceden los que tienen recursos. Lo mismo con la seguridad, por ejemplo. Por eso, cuando se habla de hacer desaparecer el Estado, tengan en cuenta que también es esto que hoy ustedes están presenciando". Marcela Moré agregó. "Estas computadoras son un derecho, nadie les regala nada. Este programa se cortó en el año 2016 y volvió en el 2021, y esta política de Estado cuando se corta lo que genera es tristeza. Por eso hoy es un día de alegría".

Red cloacal en Villa General Savio

Con un innovador proyecto, el tendido de la red cloacal en Villa General Savio empieza a tomar forma. El viernes, empleando tecnología de vanguardia como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y drones, se comenzaron los relevamientos para esta importante obra que cambiará la vida de los vecinos de la localidad.

Esto permitirá una mejor optimización del proceso de instalación de la red de cloacas, garantizando una mayor precisión en la ubicación de las tuberías y reduciendo el tiempo y los costos de la obra.

La utilización de los drones permite a los ingenieros capturar imágenes aéreas del terreno y obtener datos geográficos en tiempo real, lo que facilita la identificación de las mejores rutas para el tendido de la red.

«Con esta tecnología, no solo mejoramos la eficiencia del trabajo, sino que también minimizamos la interrupción del tráfico y el impacto en la vida diaria de los residentes», afirmó el agrimensor a cargo del relevamiento Matías Vignuzzi. «Los drones nos brindan una visión clara de la topografía y los obstáculos presentes en el área, lo que nos ayuda a planificar con mayor precisión.»

Fiesta de egresados en el Jardín Maternal de Pérez Millán



En la localidad de Pérez Millán se celebró la fiesta de los egresaditos del Jardín Maternal municipal. Son 37 alumnos que, el año que viene, cursarán en el jardín de infantes.

Estuvieron presentes la jefa distrital Alejandra Signo, el secretario de Obras Públicas Leandro Torri, el delegado municipal Sergio Giolito, la subsecretaria de Políticas Educativas Laura

Castro Sabbattini y la directora de Desarrollo de la comunidad Romina Rossi.

Laura Castro Sabbattini contó: "Fue muy lindo, fueron 37 niños que regresaron del jardincito. En esta primera etapa, es muy importante que los padres nos brinden ese apoyo, porque el jardín no funciona si no hay chicos. Vamos a seguir apostando al jardín maternal, a que los chicos estén educados desde allí".

La funcionaria resaltó la importancia

de la escolaridad a temprana edad. "Creo que esas primeras etapas son fundamentales, cuanto más a temprana edad inicien todo lo que es el ciclo escolar, mejores resultados habrá, y eso es lo que hacemos nosotros, comenzar con esas primeras etapas y finalizar o ser el puntapié para lo que son después las carreras universitarias y su salida laboral. Eso tiene que ver con educación, cuando la mirada está puesta en la proyección y no en el aquí y ahora solamente", remarcó.

"En el Jardín Maternal estamos apostando a que esos chicos puedan tener ese inicio. Quizás sea el momento para muchas familias que necesitan el recurso para poder tener su salida laboral. Entonces eso es lo que conlleva el jardín, no solo a lo que es pedagógico, sino también a una gran ayuda para las familias", afirmó.

“No es un año para aumentar más allá de los ajustes mínimos”

La concejala Carla Bertero analizó la audiencia pública en donde se presentaron los proyectos del Ejecutivo con relación a Tributaria y Presupuesto.

Carla Bertero, concejala de Unidos para Cambiar Santa Fe, analizó la audiencia pública en donde el Ejecutivo presentó los proyectos de Tributaria y Presupuesto 2025.

En primer lugar valoró la cantidad de vecinos que se acercaron y anticipó que tomó nota de cada uno de los puntos que los oradores pusieron a consideración.

“En este transcurso seguimos estudiando ambos proyectos punto por punto, nuestro objetivo es encontrar un balance entre lo que la ciudadanía está pidiendo, lo que pretende el Municipio y lo que quiere el Concejo. Para lograr eso el trabajo en estos días será arduo”, explicó.

En relación con el Presupuesto, notó que hay partidas que no están incluidas en el proyecto como Clubes Inclusivos y Presupuesto Participa-



Carla Bertero

tivo. En cuanto a la Tributaria, “el aumento de las tasas no dice bien de cuánto será porque se basa en la polinómica, pero en el Presupuesto sí está estipulado”. “Pese a eso, en la audiencia no quisieron decir cuál es el porcentaje que estipulan. Eso es toda una contradicción, porque los vecinos se fueron sin saber de cuánto será el aumento de tasas”, comentó. En este punto reiteró que los proyectos deben ser evaluados en profundidad, pero sí dejó en claro que considera que “no es un año para aumentar más allá de los ajustes mínimos”. “No es nuestra intención desfinanciar al Estado, necesitamos que la Municipalidad siga brindando los servicios de manera eficiente y para eso hay que hacer un ajuste, pero no en los valores que ellos estipulan”, cerró.

Movimiento Solidario Constitución hizo un balance del 2024 y anticipó el 2025

Para el Movimiento Solidario Constitución (MSC), el 2024 fue un año de renovación, simbolizado por la mudanza a su nueva sede en Av. San Martín, un lugar estratégico que permitió no solo ampliar sus actividades, sino también acercarse a un público más diverso.

“El desafío más grande fue adaptarnos a las políticas económicas que nos afectarán a todos. Sin embargo, logramos rearmarnos y posicionarnos en este nuevo espacio que abrió puertas a nuevas oportunidades”, destacó Pablo Mei, presidente de la ONG.

Además, el apoyo del Gobierno provincial fue crucial para expandir las iniciativas del MSC. Durante este año, se implementaron cursos de oficios a través del programa Nueva Oportunidad, permitiendo que más personas accedieran a formación.

Actividades que dejaron huella

Ale Becerra, referente local del movimiento, compartió un panorama de las numerosas actividades realizadas en 2024. Entre ellas, destacó el ciclo de charlas educativas, los talleres de capacitación en oficios y el Tercer Tiempo, una instancia recreativa y de contención para jóvenes que se consolidó como un espacio clave dentro del MSC.

“El Tercer Tiempo no solo ofrece un lugar para que los jóvenes se reúnan, sino que también fomenta la integración,



Pablo Mei y Ale Becerra, presidente y coordinadora, respectivamente, del MSC.

el aprendizaje y el acompañamiento. Es una de las actividades que más orgullo nos genera porque va más allá de la capacitación técnica, brindando un apoyo integral”, señaló Becerra.

La colaboración con otras organizaciones también fue un hito importante. Instituciones como Vital Salud llevaron a cabo sus actividades de fin de año en el espacio del MSC, consolidando la sede como un punto de encuentro y referencia.

Una visión inclusiva y abierta

Aunque el MSC históricamente enfocó

su trabajo en personas de bajos recursos, este año marcó un giro hacia una apertura más amplia. “Nuestras puertas están abiertas para todas las personas, sin importar su situación económica. Hemos recibido a quienes necesitan capacitación, apoyo o simplemente un espacio para colaborar con la comunidad”, afirmó Becerra. Si bien no cuentan con un registro exacto, la cantidad de personas que participaron en las actividades del MSC durante 2024 fue significativa, desde jóvenes interesados en aprender un oficio hasta voluntarios dispuestos a contribuir con su tiempo.

Rubicini destacó el trabajo responsable del secretario de Finanzas local

Nicolás Rubicini agradeció el acompañamiento de los vecinos en la audiencia pública celebrada el jueves por la tarde en el recinto del Concejo. Así como también valoró la presencia de los oradores inscriptos que dejaron su opinión y la exposición de Mauro Puccini, secretario de Finanzas del municipio, como así también su gestión al frente del área que hizo, que pese al contexto económico nacional y provincial, “el Municipio por octavo año consecutivo presente superávit financiero”. En relación con el Presupuesto 2025, explicó que la responsabilidad del legislativo es “tratarlo rápidamente” para que el intendente Jorge Berti cuente con herramientas para prontamente poder comenzar a

aplicar obra pública, y la concreción de diversas inversiones que se estiman en el proyecto enviado.

“Hay mucha implicancia en pavimento y repavimentación de pavimento rígido, mejoras de espacios públicos, playa pública, lugares que nuestra gente valora y utiliza mucho. Nuestro intendente sabe que la política también significa que cada vecino pueda sentirse partícipe de la ciudad y para eso necesitamos la concreción de estas obras”, cerró y agradeció a la comunidad villense por el acompañamiento constante en este año. Asimismo deseó “un mejor 2025” que los encontrará “trabajando en cada barrio para concretar los sueños de la ciudad”.



Nicolás Rubicini

efemérides

1800 - CHARLES GOODYEAR. Nace en la ciudad de New Haven (Connecticut, EE.UU.) el empresario Charles Goodyear, descubridor de la vulcanización del caucho que hizo posible la fabricación de neumáticos y de los primeros preservativos.

1877 - ADOLFO ALSINA. Muere en la ciudad bonaerense de Carhué, a la edad de 48 años, el jurista y político Adolfo Alsina, fundador en 1862 del Partido Autonomista y gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1866 y 1868. Fue vicepresidente de la Nación durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

1944 - NORBERTO MADURGA. Nace en Buenos Aires el exfutbolista Norberto "Muñeco" Madurga, quien brilló como mediocampista en Boca Juniors en la década de los años 60. Con el equipo «xeneize» disputó 201 encuentros y marcó 63 tantos. También jugó en la selección.

1965 - DEXTER HOLLAND. Nace en la ciudad de Garden Grove (California, EE.UU.) el cantante y guitarrista Dexter Holland, miembro de la banda de punk rock The Offspring, con los que vendió 70 millones de discos.

1968 - VÉLEZ SARSFIELD. Con Manuel Giúdice como director técnico, Vélez Sarsfield gana el Torneo Nacional 1968, su primer título de Primera División, al vencer por 4-2 a Racing Club en el antiguo estadio Gasómetro de San Lorenzo.

1979 - DIEGO LUNA. Nace en la Ciudad de México el actor y cineasta mexicano Diego Luna, quien se destacó por sus papeles en las películas *Y tu mamá también* y *Rogue One: una historia de Star Wars*.

1990 - CARLOS MENEM. El presidente Carlos Menem sanciona el decreto 2741/1990, por el que indultó a cinco exmiembros de las "juntas militares" de la última dictadura que en 1985 habían sido condenados por crímenes de lesa humanidad. El decreto, que entró en vigor el 3 de enero de 1991, también indultó a los generales Ramón Camps y Pablo Ricchieri, condenados por el mismo delito.

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

La Sagrada Familia

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas (2, 22.39-40)

Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

"Cuando llegó el día fijado por la Ley de Moisés para la purificación, llevaron al niño a Jerusalén para presentarlo al Señor. Después de cumplir todo lo que ordenaba la Ley del Señor, volvieron a su ciudad de Nazaret, en Galilea. El niño iba creciendo y se fortalecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba con Él". Palabra del Señor.

La vida

La trascendencia de un nacimiento se ve en que gracias al "sí" de María, el Hijo de Dios se hizo hombre para liberarnos de la esclavitud del pecado y ser camino, verdad y vida para generaciones enteras que, desde hace más de dos mil años, seguimos sus pasos con la esperanza de una vida trascendente. Por eso toda vida es proyecto de Dios. Por eso, el mensaje más fuerte y trascendente del matrimonio y la familia es la vida. Como sacerdote, imagino que es bellissimo ver el propio rostro, algo del temperamento y del propio modo de ser reflejado en el de los hijos. A la vez, conscientes del milagro de la vida que los trasciende, pienso que un nacimiento ayuda a los padres a mirar hacia el cielo; la mano de Dios es indudable porque no todo niño que crece en el vientre materno nace; por lo tanto, no obstante la transmisión de perfiles y modos de ser, no es difícil darse cuenta de que el milagro de la vida trasciende a los padres, viene de otro lado que los católicos llamamos "Dios Padre", del cual reciben el nombre todos los que tienen el gozo de engendrar, con una "ayudita" de "Arriba".



La educación y la formación

Educar y formar la persona de los hijos es la otra dimensión trascendente de la familia. "Educar" viene del latín "edúcere", que significa 'sacar fuera', es decir que para educar debemos partir de lo que el hijo es y potenciar, promover todas las capacidades innatas que hay en su persona. En cambio "formar" indica "presentar una forma", es decir, un ideal de persona y de sociedad, hacia el cual los padres ayudan a los hijos a avanzar.

La ideología que lamentablemente se refleja en alguna ley actual y pretende quitar la patria potestad a los padres es una aberración y un avasallamiento de sus legítimos derechos. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos debido al lazo natural que los une a ellos: los hijos provienen de la genética de sus padres, y como dijimos, tienen algo de su temperamento, han visto sus rostros y sus gestos desde que vieron la luz de esta vida y los han asimilado. Por eso, si un Estado quitara a los padres el derecho de educar a sus hijos como mejor les parece, al menos hasta su mayoría de edad, estaríamos ante una dictadura.

Lo que nos dijeron los maestros o los sacerdotes cuando éramos niños lo podemos haber olvidado, pero lo que fueron y nos enseñaron nuestros padres está en nosotros, somos un poco su continuación, aunque con una personalidad propia. De allí podemos deducir que san José y la Santísima Virgen María fueron muy buenos padres de Jesús, el Hijo de Dios. Podemos imaginarnos, sin temor a equivocarnos, que le enseñaron a rezar periódicamente a Dios Padre, que le transmitieron con el ejemplo las actitudes de servicio, la pureza, la fidelidad, la solidaridad con los vecinos, le inculcaron que al prójimo se lo hace "próximo" mediante los gestos, y sobre todo, le enseñaron cómo Dios quería salvar al hombre cambiando su corazón de piedra en un corazón de carne capaz de amar. Por eso, al ver a Jesús retirarse al desierto para orar, compadecerse de la multitud huérfana y errante, curar a los enfermos e integrarlos a la vida común, multiplicar los panes para saciar el hambre de la multitud que lo había seguido con hambre de Dios, nos lleva a afirmar, sin miedo a equivocarnos, lo siguiente: "Todo eso, además de la inspiración divina que

siempre lo acompañaba, lo aprendió de san José y de su madre, la Santísima Virgen María".

Si la familia se desintegra, es un anuncio de desintegración social. La sociedad sin la familia pierde humanidad, por eso la Iglesia se ha preocupado siempre por capacitar a los jóvenes para vínculos estables y profundos, para elevar la mirada y afianzar la relación en valores que ayuden a madurar una relación interpersonal profunda, generosa y recíproca; porque de eso depende no solo la felicidad de los cónyuges, sino la salud psicológica y espiritual de los hijos, y por ende, la buena salud de una sociedad. Jesús, José y María, con la gracia de Dios, lograron este ideal de amor recíproco, de clima de hogar que acoge y contiene, de fidelidad estable en el que creció en sabiduría el Hijo de Dios y en el que, también hoy, maduran hijos sanos, confiados, abiertos y comprometidos, interesados por un proyecto personal y social. La Sagrada Familia sigue siendo un modelo actual porque tiene sus raíces en un anhelo profundo del corazón humano, tanto de una mujer como de un varón.

Buen domingo.

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de



Los Grobo Agropecuaria entró en default



La empresa agropecuaria Los Grobo informó su incapacidad para abonar un pagaré bursátil por USD 100.000 con vencimiento el 26 de diciembre. Asimismo, anticipó que no podrá cumplir con los vencimientos de pagarés bursátiles previstos hasta el 31 de marzo de 2025. La compañía atribuye esta situación a la creciente iliquidez en el mercado de financiamiento para emisores del sector agropecuario, problemas en la cobranza de ciertos créditos y complicaciones financieras en una empresa vinculada.

Por su parte, Agrofina, especializada en productos para la protección de cultivos, también anunció dificultades para afrontar un pagaré bursátil por 400 millones de pesos. Además, comunicó que no podrá cumplir con el sexto pago de intereses ni con la primera cuota de amortización de las Obligaciones.

Comunicado de Los Grobo Agropecuaria por su entrada en default

La empresa señaló en comunicado: "En el marco de un mercado con una retracción desafiante, estamos transcurriendo una situación de iliquidez transitoria que impacta en el pago de los pagarés bursátiles emitidos para las empresas que componen el Grupo. Estamos trabajando para resolver una situación de iliquidez temporal y para ello se están analizando todas las alternativas que permitan hacer frente a las obligaciones financieras, priorizando nuestro compromiso con productores, proveedores,

colaboradores y clientes. Nuestro negocio está sano desde el punto de vista operacional. Nuestra prioridad es continuar con las operaciones comerciales y de producción y con el crecimiento del negocio de la mano de nuestra red de provisión de insumos, servicios y conocimiento para la cadena de valor del agro, así como lo hacemos desde hace 40 años".

El incumplimiento en los pagarés bursátiles de Los Grobo pone en relieve el rol de las calificadoras. Apenas días atrás, el 20 de diciembre, puso el foco sobre la empresa pero fue cauta. Para ese entonces, Fix bajó la calificación de Emisor de Largo Plazo de los Grobo Agropecuaria a BBB-(arg) desde BBB+(arg), y asignó Rating Watch Negativo. En ese informe remarcaba que "si bien a la fecha la compañía viene cancelando la elevada carga de vencimientos de deuda corriente concentrada entre diciembre 2024 y enero 2025 (u\$s36 millones), la deuda total a septiembre 2024 ascendía a u\$s83 millones, considerada elevada en relación con la capacidad de generación de flujos de la compañía. Flix estima que la compañía podrá hacer frente a los vencimientos de deuda restantes durante el próximo trimestre por u\$s23 millones, aunque la liquidez se encontrará presionada y no exhibiendo tampoco una holgada flexibilidad financiera, sumado a Flujos Generados por las Operaciones (FGO) negativo por u\$s 2,9 millones durante el primer trimestre del ejercicio 2025 y la postergación de la integración de capital pendiente".

YPF aumentará 1,75% los precios de los combustibles, pero será recién a partir del viernes 3 de enero

El impacto en la nafta súper será de unos \$19 el litro. Se trata del menor incremento aplicado por las petroleras en los últimos doce meses y su entrada en vigencia se prorrogó unos días respecto de la práctica habitual.

Como todos los meses, se espera que en las primeras horas de enero las empresas de combustibles apliquen nuevos incrementos en los precios de sus productos. Sin embargo, esta vez la suba llegaría un poco más tarde de lo habitual.

Según confirmaron fuentes del mercado, YPF aumentará el precio de sus combustibles un 1,75% promedio en todo el país, pero el incremento se verá reflejado en los surtidores recién desde el próximo viernes 3 de enero. "Se trata del menor aumento mensual de los últimos 12 meses", sostuvieron las voces allegadas a la compañía.

La decisión de prorrogar por unas horas el aumento se explica por el impacto que la medida tendría sobre el bolsillo de quienes viajan por vacaciones en los primeros días del año.

Los nuevos valores

Con el aumento del 1,75%, la nafta súper pasará de \$1.108 a \$1.127, en tanto que el gasoil común saltará de \$1.123 a \$1.142 aproximadamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Por su parte, el litro de nafta premium, que hoy cuesta \$1.370, llegará a \$1.394 y el gasoil premium dejará de costar \$1.123 para pasar a venderse a un valor en torno de \$1.142 el litro.

Claro que los precios varían sustancialmente en las diferentes provincias del país, por lo que ese es recomendable para quienes viajan en auto que estudien cuáles son las estaciones de servicio más económicas



en su ruta. Una buena elección, puede significar el ahorro de varios miles de pesos en una sola carga.

Por citar un ejemplo, quienes viajan a Misiones, no se encontrarán con la nafta súper a \$1.108, como la encuentra hoy en CABA, sino que verán un valor en boca de expendio de \$1.204. Si bien no parece una diferencia tan significativa, se vuelve importante cuando se calcula el costo de llenar el tanque. Un auto con tanque de 50 litros, demandaría \$55.400 en Buenos Aires, pero habría que desembolsar \$60.200 para llenarlo en tierra misionera.

Mejoran las ventas

Las ventas de combustible en la Argentina acumularon en noviembre dos meses consecutivos de crecimiento según un informe realizado por Surtidores en base a datos de la

Secretaría de Energía de la Nación, en línea con la sensación de recuperación que observan las empresas petroleras. No obstante, los niveles de despacho de nafta y de gasoil continúan muy por debajo de los del año pasado, momento en el que los precios se encontraban atrasados y en los que se vivieron tensiones de abastecimiento.

El trabajo muestra que la demanda total de combustibles volvió a estar por debajo del mismo mes del año pasado, por doceavo mes consecutivo. La caída fue del 10,5% interanual y aceleró respecto a la retracción del 8,8% que había arrojado en octubre.

"Como dato relevante, vale destacar que el comparativo intermensual por segundo mes consecutivo fue positivo para el sector, con un incremento en las ventas del 3,9%", destacó Surtidores.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

El Gobierno desregulará la VTV y permitirá controles en talleres mecánicos y concesionarios

Las reformas que impulsará el Gobierno permitirán que la Verificación Técnica Vehicular sea realizada en instalaciones privadas. Qué requisitos tendrán que cumplir para ofrecer el servicio.

Uno de los objetivos del Gobierno para el próximo año es desregular el control técnico vehicular argentino y permitir que lo que formalmente se denomina Revisación Técnica Obligatoria (RTO) y que en las jurisdicciones de CABA y Provincia de Buenos Aires tiene el nombre de Verificación Técnica Vehicular (VTV), se pueda realizar en establecimientos particulares como concesionarios oficiales y talleres autorizados.

Esto no es algo nuevo, ya que está escrito en la Ley Nacional de Tránsito que está vigente desde 1995, aunque nunca se llevó a la práctica, dando ámbito para que se creen únicamente las plantas actuales de VTV y RTO. Por esa razón, en la Ley Bases enviada al Congreso en diciembre de 2023 y sancionada a finales de junio de 2024, se hace especial hincapié en formalizar esta situación de apertura, al menos generando el paraguas jurídico para permitirlo.

“Las provincias tienen que adherir a este cambio. Se pretende que la verificación técnica se pueda hacer en un concesionario, por eso lo vamos a incluir en la Ley de Tránsito. Pero las provincias tienen que ad-

herir a la medida para que se pueda aplicar en cada jurisdicción”, dijo Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado, hace algunos días en una entrevista televisiva.

Sin embargo, más allá de la decisión del Gobierno y la eventual adhesión de las provincias para que un concesionario oficial o un taller mecánico autorizado puedan hacer una VTV, deben cumplirse otras condiciones. Una es responsabilidad del Estado, pero quedan exclusivamente a cargo de los particulares.

La primera tiene que ver con crear un “ecosistema nacional” que genere el marco dentro del cual funcionen los puntos homologados para hacer estas revisiones técnicas. Actualmente, las plantas de VTV y RTO sólo verifican los vehículos de su propia jurisdicción, y así como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen 7 plantas, en la provincia de Buenos Aires hay 30 dependencias. Sin existir una cifra oficial porque son dependencias provinciales o municipales, se estima que hay unas 400 plantas de verificación a nivel nacional.

La apertura a concesionarios ofi-



ciales y talleres particulares, implica una informatización, ya que además de contener mayores puntos de control vehicular, deberán estar conectados para poder realizarlo a vehículos de cualquier parte del país.

“La única posibilidad de hacerlo es con equipos conectados a una red, es decir, convirtiendo las plantas de verificación a la tecnología 4.0, con soluciones enfocadas en la interconectividad, la automatización y los datos en tiempo real. Hay que incorporar inteligencia artificial e Internet de las cosas (IOT) para poder lograr esa integración, no sólo por el funcionamiento en sí mismo, sino también para su control de gestión”, dijo Constantino Abella Roigt, presidente de CVA (Control Vehicular Argentino), la empresa certificada

por el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) que fabricó el 50% del equipamiento de las plantas actuales de VTV que funcionan en Argentina, y que es la proveedora de actualizaciones de software del 80% del mercado.

“En los países más avanzados del mundo, las plantas de VTV reemplazan su equipamiento cada 5 años por máquinas nuevas. Esos equipos que dejar suelen ser comprados por los talleres más chicos, con menos capacidad de inversiones, y lo que se hace es una actualización del software, que es mucho más accesible”, comentó Abella Roigt.

Por otro lado, si como se promueve desde fuentes del gobierno, la idea es reemplazar la oblea o sticker que habitualmente se coloca en el

lateral derecho del parabrisas como prueba visual de vigencia de la verificación de cada vehículo, por una documentación digital que pueda exhibirse a través de una aplicación como Mi Argentina, esa red digital e informatizada pasa a ser una solución complementaria para el sistema nacional.

Las otras dos condiciones que se deben dar son el equipamiento y la capacitación de quienes lo operen. A diferencia de lo que puede imaginarse a simple vista, para que un taller pueda hacer una VTV para autos particulares no es necesario construir una planta muy compleja a nivel edilicio. De hecho, ni siquiera es necesario hacer una fosa, aunque ese sería el método más adecuado para revisar los juegos de suspensión y dirección con el peso del auto en orden de marcha actuando sobre las cuatro ruedas. Abella Roigt, como proveedor de equipamiento nacional que también se exporta a 27 países, estima que la inversión en el equipamiento técnico completo para que un taller tenga la capacidad técnica de hacer una VTV es de aproximadamente USD 100.000.

ARCA sale al rescate de las pymes: lanza nuevos planes de pago de hasta 48 cuotas

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) confirmó que levantará a partir del 1 de enero de 2025 el período de gracia en el que el organismo no ejecuta embargos contra las cuentas de las empresas, con excepción de las compañías del sector de la salud y las entidades de bien público.

El organismo decidió habilitar planes de pago de hasta 48 cuotas que incluirán las deudas hasta el 31 de diciembre de 2024. La moratoria que cerró este año incluía deudas hasta el 31 de marzo, de manera que estos planes servirán para atender los problemas de las empresas ocurridos desde el primero de abril hasta fin de año, en un período en el que

la economía registró una caída de al menos 3 puntos del PBI.

Solo quedará vigente la “tregua” para las empresas del sector de la salud y las entidades de bien público hasta el 31 de julio de 2025.

Pymes: ¿cómo es el nuevo plan de facilidades de pago?

Las cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas, a tasa fija.

El plan contiene una drástica reducción de la tasa de financiación y no requerirá ingreso de un pago a cuenta.

Plan de pagos para pymes: ¿cómo es la financiación?

Para pequeños contribuyentes,

micro y pequeñas empresas, entidades sin fines de lucro y sector salud será un 25% sobre la tasa de interés resarcitorio vigente al momento de la implementación del régimen.

En el caso de las medianas empresas -Tramos 1 y 2- se aplicará un 40% sobre la tasa de interés resarcitorio vigente al momento de la implementación del régimen. Las empresas tienen un plazo de hasta 18 cuotas para retenciones y percepciones impositivas y hasta 36 cuotas para obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas) y Obligaciones aduaneras.

Pequeños contribuyentes, micro y pequeñas empresas, entidades sin fines de lucro y sector salud hasta 24 cuotas para retenciones y percepciones y hasta 48 cuotas en el resto de las obligaciones.

¿Cómo acceder a los beneficios?

La adhesión podrá realizarse desde el 3 de febrero hasta el 30 de abril de 2025, ambos inclusive, a través del sistema informático “Mis Facilidades” con Clave Fiscal.

Domicilio Fiscal Electrónico constituido.

Declaraciones juradas presentadas.

CUIT activa.
CBU informada.

¿Qué deudas están incluidas?

Todas las obligaciones vencidas hasta el 31 de diciembre de 2024, detalladas a continuación:

Impositivas y de los recursos de la seguridad social, incluidas sus intereses y multas.

Retenciones y percepciones impositivas.

Multas impuestas, cargos suplementarios por tributos a la importación o exportación y liquidaciones de los citados tributos comprendidas en el procedimiento para las infracciones, así como sus intereses.

La Justicia ordena al Gobierno garantizar las políticas contra la violencia de género

El fallo fue firmado por el juez Enrique Alonso Regueira. El Ministerio de Justicia no pudo demostrar que no están en riesgo los programas para combatir la violencia de género.

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal 1 ordenó al Gobierno garantizar el funcionamiento de las políticas contra la violencia de género como el programa Acompañar y la línea 144. Lo hizo al dar lugar a una medida cautelar solicitada por las organizaciones feministas.

El fallo del juez Enrique Alonso Regueira sostiene que el Ministerio de Justicia a cargo de Mariano Cuneo Libarona no pudo demostrar cómo garantizará los derechos consagrados en la Ley 26485 para erradicar la violencia hacia las mujeres. «Tampoco ha detallado, ni siquiera mencionado, la forma en la que se está cumpliendo con las prestaciones referidas», señala el magistrado.

Tras esta decisión, el juez ordena al Estado no despedir a los y las trabajadoras que se desempeñaban en la ex subsecretaría de Protección Contra la

Violencia de Género ni quiénes lo hacen en los Centros de Acceso a la Justicia, aunque ya cerró 81. Asimismo, deberá garantizar financiamiento para los distintos programas destinados a la política de género, como el Acompañar y la línea 144.

La respuesta del Ministerio de Justicia

Hasta ahora, el Ministerio de Justicia no emitió una comunicación oficial respecto al fallo judicial. Sin embargo, trascendió que negó las acusaciones y, sobre todo, que no estén garantizados los derechos consagrados en la Ley contra la violencia hacia las mujeres.

La respuesta del ministerio fue difundida por el conjunto de organizaciones que motorizaron la demanda. En un comunicado conjunto, el Equipo Latinoamericano de Justicia



La Justicia dio lugar a una cautelar de organizaciones feministas.

y Género (ELA), Ni Una Menos, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Fundación Mujeres x Mujeres (MxM) y Fundación para el desarrollo de políticas sus-

tentables (Fundeps) celebraron el fallo y difundieron detalles del fallo.

Según indicaron en el comunicado, «el Estado negó aquello que ellos mismos habían anunciado ai-

radamente por las redes sociales: el cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y los 81 Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) en todo el país».

El Ministerio de Justicia le contestó al juez que «simplemente, y en uso de sus atribuciones, la actual gestión de gobierno ha procedido a reorganizar la estructura estatal y sus programas y organismos, tal como se ha detallado y surge de las disposiciones y decretos publicados y en vigencia».

Sin embargo, para el juez no fue suficiente. «El Estado no ha respaldado con documentación sus afirmaciones para demostrar de qué forma se estarían garantizando los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas y potenciales víctimas de violencia de género», indicó.

Aguiar ratificó sus amenazas contra el gobierno de Milei: «No le gusta probar su propia medicina»

El secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, afirmó que no se arrepiente de haber llamado a robar la «motosierra» para cortarle «la cabeza» a los funcionarios libertarios y dijo que al Gobierno «no le gusta probar su propia medicina».

«Más que preocuparse de si se trata de una amenaza o no, lo que tienen que hacer es cumplir la ley y la Constitución Nacional. Y garantizar los vínculos contractuales que vencen el 31 de diciembre», aseguró Aguiar

en declaraciones radiales.

En este sentido, el sindicalista planteó que no están «dispuestos a tolerar un solo despido a fin de año» y precisó que son «57.500 los vínculos que vencen», según datos oficiales.

«No son solo familias que quedan en la calle. Hay políticas públicas medulares que se están desmantelando. Estos despidos ilegales del gobierno se traducen en una fenomenal pérdida de derechos para toda la comunidad», argumentó Aguiar.

El gremialista había señalado ayer que 2025 debe ser el año en el cual le roben «la motosierra» y le corten «la cabeza a ellos», en referencia a los integrantes del Gobierno de Javier Milei.

«2025 tiene que ser el año en que le robemos la motosierra y le cortemos la cabeza a ellos», manifestó en declaraciones a la prensa y añadió: «Yo no quiero que le vaya bien a Javier Milei porque si le va bien a él, nos va mal a todos».



Rodolfo Aguiar.



ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.









ALBAUGH
your alternative

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Cristina Kirchner apuntó contra la Corte por un fallo a favor de Mauricio Macri: “Mejor regalo de Navidad, no se consigue”

La expresidenta dijo que el titular del PRO transformó la Ciudad en un «feudo». También sostuvo que la Argentina podría convertirse en «un país fallido».

La expresidenta Cristina Kirchner cuestionó a la Corte Suprema de Justicia por un fallo favorable al ex presidente Mauricio Macri en la causa Correo Argentino y dijo que se trató de un «regalo de navidad» del máximo tribunal al titular del PRO.

A través de un posteo en redes sociales, la ex presidenta calificó como «escandalosa e inconstitucional» la decisión judicial del supremo tribunal de salvar a «Macri en la causa del Correo para que no pague su multimillonaria deuda con el Estado».

«Mejor regalo de Navidad, no se consigue, Papá Noel no vino en trineo... está en el 4to piso de la calle Talcahuano», subrayó Fernández de Kirchner.

Asimismo, sostuvo que el fallo del máximo tribunal es «inédito» porque «transforma, sin ley del Congreso, un tribunal local en alzada de tribunales nacionales».

Este planteo de la ex mandataria tiene que ver con la resolución judicial que le otorgó al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad la posibilidad de ser el órgano encargado de intervenir en los recursos extraordinarios que se presenten en



Cristina Kirchner criticó un fallo a favor de Mauricio Macri.

la Justicia Nacional Ordinaria.

«Para que se entienda mejor: es como si la Corte fallara que las sentencias de los tribunales nacionales las resuelva el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz o de Formosa o de Santiago del Estero o de cualquier otra provincia argentina», explicó la ex jefa de Estado.

En tanto, la titular del Partido Justicialista (PJ) caracterizó esta situación como una «violación flagrante al ordenamiento constitucional, federal y de división de poderes», que busca «salvar a Macri a su familia y a la empresa SOCMA de pagar cifras multimillonarias que adeudan al Estado en concepto de canon».

Además, se refirió a las empresas del grupo Los Grobo, quienes le anunciaron este viernes al Gobierno que no podrán pagar una deuda por unos USD 10 millones.

«Nunca dejará de ser curioso que empresas que se llenaron de plata con gobiernos que detestan terminan arruinadas con los gobiernos que votan», sentenció CFK.

La esposa del gendarme argentino secuestrado en Venezuela rechazó la acusación del régimen: “Saben que es mentira, todo es un circo”

María Alexandra Gómez, esposa del gendarme argentino Nahuel Gallo, denunció públicamente las circunstancias de la detención de su pareja en Venezuela, calificando las acusaciones en su contra como “infundadas y carentes de sentido”. Según declaraciones, la mujer aseguró que las pruebas presentadas por las autoridades venezolanas han sido fabricadas, y pidió su liberación inmediata.

La detención de Gómez, ocurrida el 8 de diciembre, profundizó las tensiones diplomáticas entre Argentina y Venezuela. El gobierno argentino instó al fiscal general venezolano, Tarek William Saab, a presentar pruebas en un tribunal independiente, cuestionando la solidez de las acusaciones. Las autoridades argentinas subrayaron la importancia de garantizar un proceso justo y transparente.

Gómez explicó que la familia planeaba reunirse en Venezuela para

pasar las festividades navideñas, pero sus planes se vieron interrumpidos por la detención de su pareja. “Simplemente venía con fines turísticos, en ningún momento quisimos estar pasando por esta situación. Son días en que queríamos estar en familia. Y estar pasando por esto es horrible”, subrayó.

La esposa del detenido señaló que no ha tenido ningún tipo de contacto con Nahuel desde su arresto y expresó su preocupación por la falta de información sobre su paradero. “Hace más de veinte días que no tenemos ni señales de Nahuel”, dijo. Asimismo, criticó el manejo del caso por parte de las autoridades venezolanas, denunciando tardaron 19 días en construir lo que llamó “un circo” en torno a su esposo.

“Es una locura porque ellos saben que es mentira, les tomó 19 días armar todo este circo. ¿De dónde sacaron las pruebas? No hay nada que

diga que Nahuel vino a Venezuela con esos planes. Nahuel tenía que llegar el domingo 8, pasar las Fiestas y regresarnos todos, el domingo 30. Anoche el comunicado del mismo fiscal que decía que ya se verá cuando Nahuel pueda defenderse. Defenderse de qué? Es muy doloroso”, afirmó. Además, si bien valoró que el régimen venezolano se haya expresado sobre la situación de su pareja, afirmó que aún no tienen una muestra de vida. “Por lo menos ya lo pusieron en un terreno que no lo teníamos. No nos consta que él esté bien, hace 20 días que no sabemos nada de Nahuel, no lo escuchamos, no lo hemos visto. Creer en ellos es como seguir en el limbo, seguir en la mentira. Obviamente que esto nos cae como un balde de agua fría porque todo es mentira. Para nosotros es muy difícil”, sostuvo.

En este contexto, el gobierno argentino también manifestó su pre-

ocupación por la detención y pidió a Venezuela que cumpla con los estándares internacionales de justicia. Según la Cancillería argentina, están siguiendo de cerca el caso y mantienen contacto con las autoridades venezolanas para buscar una pronta resolución. “Solo sé que están trabajando y espero que Nahuel pueda salir rápido de esto”, expresó Gómez.

Gómez también contó que teme por la seguridad del padre de su hijo: “Todos los días temo por la vida de Nahuel. Nos quedaremos tranquilos el día que lo podamos visitar, que él se pueda comunicar”, expresó.

Sobre el trasfondo político, la esposa de Gallo negó cualquier vínculo de su familia con actividades partidarias o con la oposición venezolana. Dijo desconocer los motivos detrás de las acusaciones que, según algunos sectores, podrían estar relacionadas con el 10 de enero, fecha de cambio presidencial en Venezuela.

“Nosotros no tenemos nada que ver con política”, aseguró. Por su parte, el gobierno argentino desafió a Venezuela a presentar pruebas concretas contra el gendarme. Según Infobae, fuentes oficiales cuestionaron la independencia del sistema judicial venezolano, poniendo en duda la legalidad del proceso. En un comunicado, instaron al gobierno de Nicolás Maduro a garantizar que Gallo sea juzgado bajo “condiciones de absoluta transparencia”, y reclamaron la inmediata liberación.

María Alexandra, visiblemente angustiada, hizo un llamado a las autoridades de ambos países para que prioricen la seguridad y los derechos humanos de su esposo. “Estamos negociando la vida de un ser humano”, destacó. Además, expresó su confianza en que las gestiones diplomáticas permitirán desbloquear el caso, aunque no ocultó su frustración por la demora.

Espert cruzó al gobernador por el presupuesto



José Luis Espert.

El diputado José Luis Espert no perdió la oportunidad de salir a pegarle a su blanco favorito de los últimos tiempos, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, que denunció un "golpe" de la oposición después de quedarse sin un presupuesto aprobado para 2025.

Lo que venía insinuándose desde la semana pasada, cuando había fracasado el intento para aprobarle al gobernador el proyecto de gastos, terminó de concretarse este viernes, cuando se cayó definitivamente la posibilidad de aprobar una herramienta fundamental para el funcionamiento del Estado provincial.

Mordiéndose bronca, Kicillof hizo un largo descargo en su cuenta de X, acusando a la oposición de privarlo de una "herramienta básica de cualquier gobierno para planificar y ejecutar sus recursos y gastos".

Espert, con la mira puesta en una probable candidatura a gobernador de la provincia a la cabeza de la boleta de La Libertad Avanza, le salió al cruce para marcar diferencias. Y de paso,

enumerar condiciones para conseguir la sanción del ansiado presupuesto.

"Salí urgente de tu nube de gas comunista. Los bonaerenses quieren ver menos Estado. Están podridos de pagar impuestos", escribió esta mañana Espert en respuesta al largo descargo de Kicillof en X.

"Reducí a la mitad los casi 15 ministerios que tenés, proponé una legislatura unicameral, terminá con IIBB tal como está... Así tal vez tengas presupuesto", agregó, imponiendo condiciones que riman con las consignas de "motosierra" y déficit cero que son bandera del Gobierno del presidente Javier Milei.

La respuesta de Espert -que curiosamente es el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados donde el presupuesto nacional tampoco avanzó, aunque quizás por algo de desidia del oficialismo- llegó ante el reclamo de Kicillof por la sesión caída en la legislatura bonaerense. Y con algún "palito" para el Gobierno nacional.

Kicillof apuntó a Milei después de quedarse sin presupuesto para 2025: "Tiene particular saña en fundir a la Provincia"

El gobernador bonaerense aseguró que el presidente busca "extorsionar" a las provincias y que la planificación presupuestaria apunta a sostener "la salud, la educación, la seguridad y la producción".

Después de haber pasado una semana políticamente difícil tras el fracaso en el intento de aprobar el Presupuesto 2025, la Ley Fiscal Impositiva y el endeudamiento, el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, aseguró este sábado que el presidente de la Nación, Javier Milei, atenta contra su distrito: "Tiene particular saña en fundir a la provincia de Buenos Aires".

El dirigente peronista aseguró en una entrevista que eran leyes "fácilmente aprobables" pero que el presidente tiene como propósito atacar a las provincias en el contexto de ajuste y la proximidad de la contienda electoral legislativa. "Yo no voy a permitir que quiebren a la provincia de Buenos Aires o como pasó en otras provincias; la lógica de Milei es atacar y después pedirles que firmen. No voy a entrar a ningún proceso de extorsión y me voy a poner al frente de la defensa de la provincia de Buenos Aires", remarcó.

El jueves a la tarde, Diputados provincial votó un cuarto intermedio que nunca se retomó y dejó así stand by la aprobación del paquete de leyes clave para encarar la gestión del año próximo. La oposición, que tiene mayoría en la Cámara baja, hizo valer su peso ante lo que consideraron la falta diálogo y escucha de parte del Ejecutivo.

"A la gravísima situación a la que nos sometió el presidente Milei durante este año, se agrega ahora un



Kicillof afirmó que Milei quiere fundir a la provincia de Buenos Aires.

golpe de la oposición al no aprobar el paquete presupuestario, herramienta básica de cualquier gobierno para planificar y ejecutar sus recursos y gastos", publicó Kicillof en sus redes sociales el viernes, tras la caída de la sesión, y apuntó a la oposición: "Luego de una larga negociación, la oposición planteó una serie de nuevas condiciones que excedían todos los pedidos anteriores".

"Fue un resultado muy malo para lo que esperábamos y estuvimos trabajando. Hace más de 40 días presentamos las leyes tributarias y de endeudamiento. La ley de presupuesto es una ley que marca las prioridades, el plan de gobierno para el año que viene, está exactamente encuadrado en lo que nos comprometimos a hacer en las elecciones que ganamos por más de 20 puntos", explicó el gobernador durante la entrevista radial, en lo que fueron sus primeras declaraciones a un medio tras la fallida sesión y sus posteos en redes sociales.

"Nuestro presupuesto pretende marcar también a qué nos dedicamos en la provincia: salud, educación, seguridad, producción, fomentar el trabajo y estoy muy orgulloso. Contenía previsiones que terminaron en un limbo porque Milei decidió manejarse sin presupuesto. Nosotros, en las antípodas; hicimos todo lo posible para contemplar recursos para los municipios. Era un presupuesto peronista", aclaró.

Kicillof explicó que el presupuesto 2024 marcó una progresividad impositiva basada en "cobrarle más a los que más tienen" y que aunque "generó polémicas" funcionó "muy bien". En ese sentido, detalló que para el año venidero "planteamos continuar con la misma estructura, ajustando los tributos en base a la inflación".

El gobernador explicó que la ley tributaria impositiva para 2025 "no marcaba más carga para nadie" y sobre la ley de endeudamiento dijo que "lo único que planteamos es que (la Legislatura) nos autorizara a tomar deuda solo para refinanciar los vencimientos de este año".

El economista peronista insistió en que Milei tiene como propósito para el año electoral "fundir a las provincias" y que, en ese contexto, su gobierno se dedicó a "a cuidar al pueblo de la Provincia, continuar con la obra pública y, en la medida de nuestras posibilidades, a sustituir y tapar agujeros que deja Milei".

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com

GESTIÓN DE LA CALIDAD

RACING

Roger Martínez rechazó la oferta para renovar

Tras el cierre exitoso de 2024 con la obtención de la Copa Sudamericana, el futuro de Roger Martínez en Racing es una incógnita. Aunque el delantero colombiano rechazó la primera oferta de renovación presentada por la nueva dirigencia encabezada por Diego Milito.

El contrato del atacante finaliza a fin de año y la primera propuesta del club fue extender el vínculo por un año más, manteniendo el salario que percibía. Sin embargo, el colombiano aspiraba a una mejora económica, algo que Racing, en principio, no pudo garantizar.

A pesar del rechazo inicial, el panorama no está cerrado y existe la posibilidad de que la dirigencia haga una nueva oferta con condiciones mejoradas. La intención sería garantizar la continuidad de un jugador que, aunque sufrió una lesión importante en 2023, fue clave para el equipo en los momentos decisivos de la Copa Sudamericana.

Desde su regreso en 2023, Martínez disputó 50 partidos, marcó 16 goles y levantó el trofeo continental. En total, a lo largo de sus tres etapas en Racing, jugó 81 encuentros y anotó 27 goles, consolidándose como un jugador importante en la historia reciente de la Academia. Mientras Martínez disfruta de sus vacaciones en Colombia, Racing analiza los próximos pasos. Si bien Arabia Saudita podría ser un destino viable para el delantero, la dirigencia académica confía en que un esfuerzo final podría convencerlo de continuar en Avellaneda.

El equipo ideal de AFA

La cuenta oficial de la Liga Profesional de Fútbol reveló el once ideal del último campeonato local.

La formación ideal está compuesta por los mejores futbolistas de todo el torneo.

Los 11 iniciales: Rodrigo Rey (Independiente); Valentín Gómez (Vélez), Germán Pezzella (River), Franco Pardo (Unión), Thiago Fernández (Vélez), Rodrigo Echeverría (Huracán), Santiago Ascacíbar (Estudiantes), Renzo Tesuri (Atlético Tucumán), Claudio Aquino (Vélez), Franco Jara (Belgrano de Córdoba) y Milton Giménez (Boca).

Los suplentes: Hernán Galíndez (Huracán); Gastón Benavidez (Talleres), Julio Soler (Lanús), Kevin Lomónaco (Independiente), Christian Ordóñez (Vélez), Marcelino Moreno (Lanús), Rodrigo Atencio (Central Córdoba de Santiago del Estero), Rubén Botta (Talleres) y Brian Romero (Vélez).

LIGA ITALIANA

Inter goleó al Cagliari de la mano de Lautaro

El equipo lombardo se impuso por 3 a 0 como visitante y con un partido menos marcha segundo a un punto del Atalanta, que empató ante Lazio. El delantero bahiense fue autor del segundo gol del neroazzurro.



Inter ganó y se acercó a la punta. WEB

De la redacción de EL NORTE
Deportes@diarioelnorte.com.ar

El Inter de Milán, con un gol del argentino Lautaro Martínez, goleó 3-0 al Cagliari, en condición de visitante, en el marco de la fecha 18 de la Serie A de Italia y quedó a un punto del líder Atalanta que empató, de manera agónica, con Lazio.

El equipo de Simone Inzaghi llegó a este encuentro tras haber vencido 2-0 al Como, en el estadio Giuseppe Meazza, el pasado fin de semana por la jornada 17 de la élite del fútbol italiano. Los de Milán le pisan los talones al Atalanta que inicia esta fecha siendo líder con 40 unidades.

En contraparte, los de Davide Nicola está teniendo una campaña para el olvido ubicándose en el puesto 18 de 20 con 14 unidades, en zona de descenso directo a la Serie B. En sus dos últimas presentaciones, cayó 1-0 con el Ata-

lanta y 2-1 con el Venezia.

En el Unipol Domus, el encuentro lo abrió Alessandro Bastoni a los 7 minutos del complemento. Tras un tiro libre desde la izquierda de Federico Dimarco, la pelota cayó en el punto penal donde el francés Ndary Adopo rechazó hacia su derecha dejándose picando a Nicolo Barella que metió un gran centro pasado al segundo palo para que Bastoni cabeceó cruzado y ponga el 1-0.

A los 26, el Inter de Milán amplió la ventaja con el gol del argentino Lautaro Martínez. Nuevamente sobre el vértice derecho del área del Cagliari, Nicolo Barella metió un gran centro al área chica donde el delantero de la Selección argentina se deslizó para empujar la pelota y marcar el 2-0.

Siete minutos después, el turco Hakan Calhanoglu cerró la goleada con su tanto de penal.

Con este resultado, el Inter alcanzó

los 40 puntos, quedando a uno del líder Atalanta que empató 1-1 con la Lazio en el estadio Olímpico de Roma. El inglés Fisayo Dele-Bashiru marcó para los romanos y Marco Brescianini anotó para los de Bérgamo.

Por su parte, Cagliari sumó su cuarta derrota consecutiva y se sigue hundiendo en el fondo de la tabla.

En otros partidos de la jornada, el Parma le ganó 2-1 al Monza en el estadio Ennio Tardini. El brasileño Hernani había abierto la cuenta para los locales, el portugués Pedro Pereira empató a falta de cinco minutos pero, en el tiempo agregado, el argentino Lautaro Valenti le dio la victoria agónica al Parma.

En el estadio Carlo Castellani, el Genoa venció 2-1 al Empoli con los tantos del croata Milan Badelj y el ghanés Caleb Ekuban.

El delantero Sebastiano Esposito había empatado provisoriamente para el Empoli.

Gremio oficializó la llegada de Quinteros

Gremio de Porto Alegre, a través de sus redes sociales, oficializó ayer la llegada del entrenador Gustavo Quinteros, quién se desvinculó hace unos días de Vélez.

El club gaúcho confirmó la llegada del director técnico argentino con una imagen en donde se lo ve levantando el trofeo conseguido tras consagrarse campeón con Vélez en la Liga Profesional.

Asimismo, desde el club brasileño destacaron su experiencia en las selecciones de Bolivia y Ecuador.

"¡Gustavo Quinteros es Tricolor! Con experiencia en las selecciones de Bolivia y Ecuador, el técnico fue múltiple campeón por clubes sudamericanos y ganó el campeonato argentino este año.

El técnico llega a Inmortal para la temporada 2025. ¡Bienvenido!", publicó Gremio en sus redes sociales.

Por otro lado, el club posteó un video del paso de Quinteros por los diferentes equipos y selecciones, mientras que de fondo se lo escucha hablando de lo importante que es llegar para él a un equipo como Gremio.

"Para mi, como entrenador, es un honor que mi nombre circule, sea tenido en cuenta y esté dentro de una de las posibilidades. A mi las cosas difíciles me motivan, definiendo mucho el esfuerzo, el trabajo, la motivación de los jugadores", explicó el entrenador santafesino.

También contó cómo es su forma de actuar a la hora de enfrentar ante una injusticia: "Voy al frente siempre diciendo la verdad, porque yo digo la verdad. Si me tengo que enfrentar con una injusticia, voy y me enfrento, no tengo temor, no tengo miedo, es mi responsabilidad. Eso me motiva mucho para seguir mejorando".

"Siempre se puede mejorar, siempre se puede dar más. Ojalá el equipo pueda seguir creciendo y darle muchas alegrías a la gente", finalizó.

Por último, el club resaltó los títulos conseguidos por Quinteros en los diferentes países en donde fue entrenador resaltando que en Bolivia consiguió quedarse tres veces con el torneo local y fue campeón de la Copa de Invierno, en Ecuador conquistó dos títulos, en Chile se consiguió dos campeonatos chilenos, dos copas chilenas y dos supercopas de Chile y, por último, en Argentina ganó la Liga Profesional.

El técnico argentino llega a ocupar el lugar de Renato Gaúcho, a quién el club no le renovó el contrato tras asegurar la permanencia del equipo brasileño y clasificarlo a la Copa Libertadores 2025.

Se podría complicar el pase de Paredes a Boca

Boca tiene un gran anhelo para el 2025: el regreso de Leandro Paredes. El mediocampista campeón del mundo con la Selección Argentina expresó en varias oportunidades su deseo de volver y parece que este puede ser el año. Disputar el Mundial de Clubes y la Copa Libertadores con el club de sus amores puede seducir bastante al volante surgido de las inferiores, que hasta hace muy poco tiempo no tenía minutos en la Roma. Sin embargo, desde la llegada de Claudio Ranieri al banco de suplentes todo cambió y recuperó la importancia que supo tener la temporada pasada. Esto trastocaría los planes del Xeneize, ya que el futbolista tiene una cláusula en su contrato que lo ataría al club de la capital italiana hasta el 2026.

El vínculo de Paredes con la Roma vence el 30 de junio del 2025. Sin embargo, si juega al menos el 50% de los partidos esta temporada, se extiende automáticamente por un año más. Con los pocos minutos que tenía con el serbio Ivan Juric esto parecía difícil, pero desde la llegada del técnico campeón de la Premier League con el Leicester, la situación cambió.

Los números así lo demuestran. Desde el arranque de la temporada hasta que se fue el extécnico del Torino, el volante disputó siete de los 16 partidos y tan solo dos como titular. Desde que Ranieri se hizo cargo del equipo, el argentino jugó cinco de los ocho duelos -se perdió dos por un cuadro gripal- y todos ellos como titular. El cambio de técnico sin dudas perjudicó las intenciones de Boca. "Quiero que Dybala, Paredes y Hummels estén en el equipo el año que viene. No nos andemos con tantas vueltas. Ya les dije que son imprescindibles", declaró el experimentado entrenador ante los rumores de cambio de club que rodean a los tres futbolistas.

Sin embargo, desde el Xeneize se mantienen optimistas y le enviaron una oferta al futbolista cuyos detalles no trascendieron. De no concretarse en enero, la misma seguirá en pie hasta junio del próximo año, donde ya estará más claro el panorama.

Ante esta situación, el conjunto de La Ribera deberá negociar con el equipo de la capital italiana y contemplar ese vencimiento contractual -que le permitiría ofertar un valor menor al de mercado-, pero al mismo tiempo realizar un ofrecimiento que tenga en cuenta la posibilidad de una renovación automática en el primer semestre para el jugador.

FIorentina LE BUSCA REEMPLAZO

Martínez Quarta cada vez más cerca de River

A pesar de estar convocado para el próximo partido y a sabiendas de que está a detalles de firmar con el Millonario, el conjunto italiano tiene al español Pablo Mari en carpeta.



Martínez Quarta a un paso del conjunto de Núñez. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Es casi un hecho que el primer refuerzo de River para el 2025 será Lucas Martínez Quarta. Aunque todavía faltan detalles para efectuar su regreso a Núñez, Fiorentina ya estaría buscando a su reemplazante, lo cual ilusiona al Millonario.

El apuntado desde Florencia sería el español Pablo Mari, quien actualmente está en Monza y donde fue dirigido por Raffaele Palladino, entrenador de la Viola. A su vez, el defensor de 31 años es experimentado en la Serie porque anteriormente estuvo en Udinese.

Cabe destacar que Fiorentina también espera contar con Nicolás Valentini, quien llegará desde Boca en condición de libre luego de diversos cortocircuitos con la dirigencia del Xeneize, a la cual le pegó en su mensaje de despedida. El único inconveniente para el conjunto italiano sería su inactividad ya que no tiene minutos desde abril. De esta manera, el camino para el regreso de Martínez Quarta a River solamente es obstruido porque el Millonario no presentó una oferta formal. En cuanto a lo contractual, el Chino ya tiene todo pactado, pero

desde la dirigencia deben desembolsar alrededor de siete millones de euros por la totalidad del pase.

El cuerpo técnico de Marcelo Gallardo planea tenerlo para comenzar la pretemporada desde Año Nuevo, situación que cada vez está más cerca. Por el momento, el defensor de 28 está dentro de la lista de convocados para el próximo partido de Fiorentina frente a Juventus.

Como la idea es que el titular sea Germán Pezzella, quien ya se entrena en su Bahía Blanca natal, la competencia por el puesto debería librarla con Paulo Díaz. Gallardo pretende mantener al chileno en el plantel, pero si aparece una oferta que convenga a las partes, podría dejar el club luego de seis años. Además, se irían Federico Gattoni (habrá que rescindir su contrato en acuerdo con Sevilla, dueño de su pase) y Ramiro Funes Mori, mientras que Leandro González Pírez quedará bastante relegado, también con posibilidades de salir.

Por otra parte River sigue pujando por la contratación de Leonardo Fernández, la figura de Peñarol que la rompió en la última Copa Libertadores y se destaca por su privilegiada zurda. Sin em-

bargo, por ahora el Toluca, club dueño de su pase, rechazó las ofertas que envió la dirigencia por uno de los volantes más codiciados del mercado de pases y no se sabe cómo seguirá la historia. Por eso, en el mientras tanto, Marcelo Gallardo y la CD riverplatense no se quedan de brazos cruzados y ponen sobre la mesa otras posibilidades para potenciar el mediocampo. ¿Quién es el otro nombre que está en carpeta? Además de Enzo Pérez y Juan Fernando Quintero, en Núñez interesa Christian Ordóñez, pieza fundamental en el Vélez campeón de la Liga Profesional.

Hay que decir que hasta el momento no hubo ninguno sondeo ni mucho menos oferta formal al Fortín, sino que simplemente trascendió que se trata de un jugador que puertas adentro gusta como opción de cara a la próxima temporada.

¿El problema? En River saben que será una tarea sumamente compleja que Vélez se lo venda. Primero, porque tienen como premisa no dar a una de sus principales joyas al mercado local, con el objetivo de no reforzar a rivales directos. Es decir, si llegan propuestas por Ordóñez, priorizarán las del exterior.

Estudiantes sigue buscando refuerzos

Estudiantes de La Plata continúa siendo protagonista del mercado de pases tras el golpe que significó la incorporación de Cristian Medina desde Boca, mediante el pago de su cláusula de rescisión por 15 millones de dólares.

Con el respaldo financiero del inversor Foster Gillett, el "Pincha" apunta a reforzar su ataque y ya presentó una oferta concreta por Lucas Alario, además de realizar sondeos por Rafael Santos Borré, ambos con pasado en River.

El caso de Lucas Alario parece ser la prioridad. El delantero del Inter de Porto Alegre no tuvo continuidad en el club brasileño, siendo suplente en los últimos nueve partidos, y Estudiantes ya le hizo llegar un ofrecimiento formal para sumarse al plantel. Aunque los detalles de la oferta no trascendieron, su contrato con el Inter, vigente hasta diciembre de 2025, podría facilitar una salida, considerando que no forma parte de los planes principales del equipo.

En paralelo, el conjunto platense también se interesó en Rafael Santos Borré, actualmente también en el Inter de Brasil y si bien no se presentó una oferta concreta por el colombiano, Estudiantes consultó sobre su situación contractual y condiciones para evaluar una posible negociación. Aunque el fichaje parece más complejo, el "Pincha" no descarta intentar avanzar si las circunstancias lo permiten.

Además del ataque, Estudiantes busca reforzar su defensa tras el retiro de Federico Fernández, es por eso que en este sentido, el club puso su mirada en Federico Gattoni, defensor que pertenece al Sevilla pero que actualmente está a préstamo en River, donde no tiene lugar en el plantel principal.

Desde La Plata, ven con buenos ojos su incorporación y evalúan asumir su salario como condición para cerrar el acuerdo. Una eventual compra de su pase dependería de nuevas negociaciones con el club español.

Con un mercado de pases intenso, Estudiantes no escatima en ambición y busca armar un plantel competitivo para 2025. La llegada de Medina marcó el inicio de un proyecto sólido, y ahora el "Pincha" trabaja para cerrar nuevos nombres que le permitan seguir peleando en los primeros planos del fútbol argentino e internacional.

TENIS

Argentina dio la sorpresa en la United Cup ante Australia

El dobles mixto de Lourdes Carlé y Tomás Etcheverry definió una serie complicada ante los locales, en el torneo que abre la temporada. Podoroska venció a Gadecki, pero Etcheverry cayó con De Miñaur. Gran Bretaña será el próximo rival, este lunes.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Argentina dio el batacazo en Australia y derrotó al local en el debut de la United Cup, el torneo por equipos mixtos que dio inicio a la temporada 2025 de tenis. El partido se disputó en el Ken Rosewall Arena de Sydney y fue el arranque de ambos seleccionados en el torneo.

El conjunto conducido por Horacio de la Peña comenzó la serie con fuerza, con el triunfo de Nadia Podoroska ante Olivia Gadecki, por 6-2 y 6-4. Ese primer punto significó que los albicelestes tuvieron doble chance de quedarse con el duelo ante los oceánicos en los enfrentamientos de singles masculinos y el dobles mixto que más tarde cerraría la llave.

En el segundo turno, Tomás Etcheverry no pudo con el número 9 del mundo, Alex de Miñaur, que se impuso por un contundente 6-1 y 6-4. El único enfrentamiento entre ambos había quedado para el nacido en la ciudad de La Plata, en la edición 2023 de Roland Garros.

En el cierre de la jornada, todo se decidió con el dobles mixto disputado por Lourdes Carlé y Etcheverry ante Ellen Perez y Matthew Ebden, dos especialistas. La dupla sudamericana no dio margen y se impuso con autoridad



Carlé y Etcheverry ganaron el duelo decisivo para Argentina ante Australia. NA

por 6-2 y 6-4 en una hora y 15 minutos de juego.

Tras la serie, el tenista platense habló y contó sus sensaciones tras la derrota en su primer partido y posterior victoria junto a Carlé. "Fue un partido duro para mí en los individuales. Alex ha jugado hoy un tenis increíble. Estuve con el capitán en el vestuario. Hablé con él y me

preguntó si estaba bien para jugar. Conozco a Lourdes desde que éramos chicos, muy jóvenes, así que fue muy especial para mí compartir la cancha con ella y conseguimos la victoria, así que estamos muy contentos, por supuesto", sostuvo Etcheverry.

De esta manera, Argentina quedó como líder del Grupo F y mañana lunes decidirá su pase a la siguiente

ronda en el duelo ante Gran Bretaña, el tercer equipo de la zona. La zona concluirá el 1 de enero con el enfrentamiento entre el local y los británicos, con fecha libre para los argentinos.

Los ganadores de los seis grupos avanzarán a cuartos de final, en compañía de los otros dos mejores seleccionados de Perth y Sídney. Entre

el miércoles 1º de enero y el viernes 3, se llevarán a cabo los enfrentamientos de esa instancia. Luego, el sábado 4, se desarrollarán las dos semifinales. Y el domingo 5 de enero concluirá el certamen con la gran final en Sídney.

La United Cup del 2023 tuvo una doble derrota 5-0 de Argentina ante Francia y Croacia, coronando como campeón a Estados Unidos finalmente tras la victoria en la final sobre Italia. En la edición del 2024, Argentina no tuvo representantes y el título quedó en manos de Alemania con una victoria sobre Polonia en el partido definitorio.

El formato

La United Cup se juega en seis grupos de tres países cada uno, todos contra todos en sus zonas. A los cuartos de final se clasifica el primero de cada grupo, además de los dos mejores segundos. La serie es al mejor de tres, con un partido individual masculino, otro single femenino y uno de dobles mixtos.

Los grupos son los siguientes:

Grupo A: Estados Unidos, Canadá y Croacia; Grupo B: Polonia, República Checa y Noruega; Grupo C: Grecia, Kazajistán y España; Grupo D: Italia, Francia y Suiza; Grupo E: República Popular de China, Alemania y Brasil; Grupo F: Argentina, Australia y Gran Bretaña.

TURISMO CARRETERA

Ya hay cuatro cambios de marca confirmados

A casi un mes de la finalización de la temporada 2024 y cuando todavía resta un mes y medio para el comienzo del próximo campeonato, el Turismo Carretera tiene cuatro cambios de marca confirmados. Y si bien podrían concretarse un par más, todo indica que no se alcanzarán los nueve que hubo en el receso anterior.

Marcos Landa es el piloto mejor ubicado en el torneo 2024 entre los que defenderán una marca distinta en 2025. El uruguayo, que culminó 10º y fue el mejor representante de Torino, dejó el Trotta Racing Team

para sumarse al Pradecon Racing, donde será compañero de Christian Ledesma, Matías Rossi y Otto Fritzler. Landa correrá el Camaro que el campeón 2007 de TC utilizó en las 9 primeras fechas de 2024. Tras competir 6 años con Torino en TC Mouras (1), TC Pista (1) y TC (4), hará su primera experiencia a tiempo completo con otra marca, aunque tiene una carrera con Chevrolet en TC Pick Up en 2021.

Otto Fritzler encarará en 2025 su tercera temporada en el Turismo Carretera y lo hará con una 3ª marca, ya que su año debut fue con Ford y

este campeonato lo disputó con Dodge, primero con la GTX (10 carreras) y luego con el Challenger (5). El piloto de San Miguel, que terminó 22º en el torneo 2024, seguirá en el Pradecon Racing, donde manejará el Toyota Camry que utilizó Gastón Ferrante en las últimas 5 fechas del último certamen en el FPA Racing.

Tobías Martínez, que fue campeón 2023 de TC Pista con una Chevy y afrontó su 1ª temporada en el Turismo Carretera con Torino NG, protagoniza un doble cambio: de marca y de equipo. El sanjuanino se des-

vinculó del Trotta Racing Team y acordó su ingreso al RUS Med Team para correr con un Toyota Camry NG "0 km", con el que tuvo su primer contacto en la prueba realizada el pasado 18 de diciembre en La Plata. El cuarto cambio de marca confirmado es el de Nicolás Bonelli, que viene de ser 37º en el campeonato 2024, donde disputó 6 fechas con el Falcon, 6 con la Chevy y 3 con el Camaro. El entrerriano cerró una etapa de dos años en el RUS Med Team y si bien todavía no confirmó cómo encarará la próxima temporada

de Turismo Carretera, es prácticamente un hecho su regreso a Ford, ya que cuenta con el Falcon que empleó Emiliano Spataro en las primeras 13 fechas de 2024 y además está construyendo un Mustang en su taller de Concepción del Uruguay.

Otro piloto que podría sumarse al listado de cambios de marca es Martín Serrano. El representante de Pablo Nogués se alejó del Coiro Competición, donde participó en 6 fechas este año con un Toyota Camry, y busca equipo para 2025 y su intención es correr con un Camaro.

MENSAJE EN REDES

Patricio Rodríguez anunció su retiro: “Hasta siempre, básquet”

El nicoleño, que hoy cumple 40 años, escribió un sentido mensaje en sus redes sociales para hacer oficial que dejará el básquet profesional, tras haber representado a Regatas (el club en el que se inició) en las últimas temporadas. “No todo es color de rosa en la vida del deportista profesional”, remarcó.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Patricio Rodríguez anunció su retiro del básquet profesional, luego de 25 años ininterrumpidos de competencia recorriendo el país y el exterior. “Pato” se dio el gusto de cerrar su carrera en su ciudad y en Regatas, el club que lo vio nacer, el que lo impulsó al básquet italiano y el que lo recibió en los últimos años para disfrutarlo como capitán y figura.

“Llega el momento de cerrar un capítulo de mi vida que ha durado 25 años. Ha sido un viaje increíble, lleno de momentos inolvidables y lecciones valiosas, momentos compartidos con compañeros, cuerpo técnico, utileros y más. Viajes en micro, comidas, charlas en el vestuario... todos esos momentos quedan grabados en mi memoria y son los que hacen que este deporte sea tan especial”, escribió en sus redes Pato, que hoy cumple 40 años.

“¡Cuántas amistades! ¡Cuántas charlas en colectivos, en hoteles y en vestuarios! Miles de litros de mates. Discusiones también, ¡es parte de formar equipos! No todos opinan

ni piensan igual. Mención especial a Ricardo Moyano y al Pollito Osoreo, QEPD, que siempre estarán en mi corazón”, sumó, haciendo mención en el final a los utileros de Estudiantes de Olavarría y Lanús.

Lo que no se ve

En otro párrafo, el nicoleño describió: “Pero no todo es color de rosa en la vida del deportista profesional. Hay muchas cosas que la gente no ve, los esfuerzos que uno hace, los sacrificios que uno debe hacer para poder llegar a cumplir sueños. Me perdí casamientos de amigos, cumpleaños de sobrinos, nacimientos, últimos días con mi mamá... no fue fácil, pero valió la pena”.

“A pesar de los sacrificios, también hubo momentos de gran alegría y satisfacción. Pude recorrer muchos países gracias a la pelota naranja, forjé amistades que durarán toda la vida. Y, por supuesto, tuve el honor de representar a la Selección Argentina, lo que fue un sueño cumplido y un momento inolvidable en mi vida”, agregó en el posteo, que acompaña un video con fotos de su carrera y el tema “You shook me all night



Pato volvió a Regatas en 2021 y cerró su carrera con la camiseta azul naranja. EL NORTE

long” de AC/DC. Rodríguez vistió la camiseta albiceleste allá por 2002 y 2003, donde integró los seleccionados U19 que jugaron el FIBA Américas y el Mundial.

También agradeció a los clubes

“que me dieron la oportunidad de crecer como jugador” (mencionó a Regatas, Givova Scafati Basket, Pallacanestro Roseto, Sutor Basket Montegranaro, Obras Sanitarias, Ben Hur de Rafaela,

El Nacional de Bahía Blanca, Sionista de Paraná, Ciclista Juninense, Lanús, Deportivo Viedma, Monte Hermoso Basket, Estudiantes de Olavarría, Unión de Santa Fe, Nacional de Oruro y San Martín de Corrientes) y “a mi familia, que ha sido mi refugio”.

“A mi papá Luis y mi mamá Diana, que me han enseñado a ser el hombre que soy hoy. A mis hermanas, sobrinos, primos, tíos y amigos que siempre me han apoyado y bancado. Quiero agradecer a mi esposa Rocío, que ha sido mi compañera de vida y mi mejor amiga. Y a mi hijo Vito, que es la luz de mis ojos y mi mayor orgullo. Ustedes dos son mi motivación, mi inspiración y mi razón de ser. Hasta siempre básquet”, cerró.



Rodríguez, en su paso por Ciclista Juninense. WEB



En Estudiantes de Olavarría el nicoleño fue figura. WEB

 **MAS SHIPPING Ltd.**
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Lo balearon, se fue del hospital y chocó en una moto que resultó ser robada

El sujeto fue baleado en el barrio Cañaverl, en una aparente reyerta, y luego de recibir el alta fue víctima de un siniestro vial. Por el choque, el conductor del auto se dio a la fuga mientras que en la moto del muchacho viajaba una beba que resultó herida. Finalmente se conoció que el rodado era robado y fue incautado.

Un hombre se vio envuelto este viernes en una serie de acontecimientos que son investigados por la policía. El sujeto fue baleado en el barrio Cañaverl, en una aparente reyerta, y luego de recibir el alta fue víctima de un siniestro vial. Por el choque, el conductor del auto se dio a la fuga mientras que en la moto del muchacho viajaba una beba que resultó herida. Finalmente se conoció que el rodado era robado y fue incautado.

Todo comenzó este viernes con un herido de arma de fuego en el barrio Cañaverl, en inmediaciones de calle 1818 al 4000, en la zona oeste de Rosario. El sujeto fue trasladado al Policlínico San Martín, donde lo atendieron por una lesión en el pie derecho, el cual habría sido producto de una reyerta entre vecinos. Tras las curaciones, el hombre se retiró por sus propios medios, sin dar a conocer su identidad ni explicar el motivo que derivó en su atención médica.

Al salir del nosocomio, el sujeto se subió a una moto junto a su pareja y su bebé de un mes, momentos después se produjo un trágico siniestro vial en la intersección de las calles Fraga e Ituzaingó. El motociclista fue embestido por un automóvil, cuyo conductor se dio a la fuga inmediatamente después del impacto, informó Rosario Alerta.

Por el accidente, la menor quedó gravemente herida y fue rápidamente derivada al Hospital de Niños Víctor J. Vilela, donde le diagnosticaron politraumatismos. Quedó en observación.

En tanto, el hombre que conducía la moto fue detenido por la policía tras una revisión del vehículo ya que la motocicleta en la que se trasladaba presentaba un pedido de secuestro activo. En cuanto a la pareja del herido, no se ha informado sobre su condición o si sufrió lesiones en el siniestro vial.

Las actuaciones judiciales están a cargo de la Comisaría 32ª.



El sujeto fue trasladado al Policlínico San Martín.

Río Tala: ardieron en llamas un destacamento de bomberos y la estación del ferrocarril

Dos incendios de importantes dimensiones tuvieron lugar durante la madrugada de este sábado en la localidad de Río Tala y requirieron de la intervención de personal de Bomberos Voluntarios.

El primer foco comenzó pasada la una de la mañana en inmediaciones de la estación del ferrocarril. Allí bomberos trabajaron arduamente para sofocar el fuego que se había extendido hacia el techo

del viejo edificio.

Vecinos del pueblo reportaron que a esa hora escucharon "una explosión" y al asomarse observaron cómo las llamas ganaban el cielo en la zona de la abandonada construcción.

Alrededor de las 3.00, cuando ya habían sofocado el incendio, otro siniestro se produjo en el viejo edificio del Automóvil Club, destinado al Destacamento N° 2 de

Río Tala, que tenía planes de reconstrucción para su puesta en marcha.

El bombero a cargo, Román Montenegro, informó que el edificio se "quemó en su totalidad" y que el personal trabajó hasta alrededor de las siete de la mañana para controlar el foco.

Ambos incendios fueron extinguidos en su totalidad y solo se registraron daños materiales.



Las llamas consumieron el lugar.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CET
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 17°
Máxima: 32°



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 31°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 22° Máxima: 31°



● el sol

Salida: 5.55

Puesta: 20.13



● la luna



Menguante
22/12/24

Nueva
30/12/24

Creciente
6/1/25

Llena
13/1/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	166 C.	Rosario	2.82 B.
Iguazú	10.40 C.	Villa Constitución	2.13 B.
Posadas	9.83 E.	San Nicolás	1.85 B.
Corrientes	3.02 B.	Ramallo	1.60 B.
Paraná	3.12 E.	San Pedro	1.21 C.
Santa Fe	3.25 B.	Baradero	0.10 C.
San Lorenzo	3.05 E.	Formosa	2.40 B.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Inmuebles

/alquiler ofrecido

MAR DEL PLATA! ALQUILO DEPARTAMENTOS céntricos a la calle 1 y 2 ambientes con todos los servicios. **Tel. 3364673524 / 3364652353**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuidando enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

Sube a 10 la cifra de muertos en colapso de puente en Brasil

Equipos de rescate continúan buscando a siete desaparecidos; también se investiga el mal estado de la estructura.



El puente Juscelino Kubitschek, derrumbado sobre el río Tocantins en Estreito.

Los equipos de rescate elevaron a diez el número de muertos y a siete los desaparecidos tras desplomarse el pasado domingo un puente en el río Tocantins, entre los estados de Tocantins y Maranhao (noreste de Brasil), divulgó la Marina brasileña.

Este viernes, los equipos de rescate encontraron otro cadáver cerca del puente, que se suma a otro localizado por residentes de la zona el jueves, a 6 km del punto del derrumbe. Los hechos ocurrieron du-

rante la tarde del 22 de diciembre en el puente Juscelino Kubitschek de Oliveira, de 553 metros de longitud y que une las ciudades de Estreito, en Maranhao, con Aguiarnópolis, en Tocantins, y forma parte de la carretera federal BR-226, que conecta la capital Brasilia con Belém, capital regional de Pará (norte), cuando la estructura cedió sobre el río.

Según la Policía de Carreteras Federal, había tres camiones en el puente en el momento del derrumbe,

así como varias motos y al menos dos turistas.

Dos de los camiones que cayeron al río transportaban ácido sulfúrico, con lo que las autoridades prohibieron beber agua en 19 municipios de la región.

Según reveló la prensa brasileña, el Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes (DNIT) sabía desde 2019 que el puente estaba en mal estado, con una conservación deficiente.

Cierran 91 puertos en el litoral peruano por maretazo

La Dirección General de Capitanía de Puertos y Guardacostas (Dicapi) ha decidido cerrar un total de 91 puertos en el litoral norte y centro del país, debido a los maretazos que se vienen presentando desde este jueves. La decisión ha sido tomada luego de que los oleajes anómalos hayan cruzado terreno destruyendo comercios, muelles artesanales y decenas de embarcaciones, afectando además a más de 3000 pescadores de Tumbes y Piura.

Según el reporte, 43 terminales portuarios cerrados se encuentran en el litoral norte (7 en Zorritos, 11 en Talara, 15 en Paita y 10 en Salaverry). Asimismo, 40 puertos están cerrados en el centro (12 en Chimbote, 8 en el Callao, 10 en



Cierran 91 puertos.

Pisco y 8 en San Juan de Marcona) y 8 en el litoral sur (todos en Ilo). Tal como lo anunció esta semana la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (Dihidronav), los oleajes del noroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas

abiertas o semiabiertas orientadas hacia el noroeste y oeste. Esto podría afectar seriamente los planes del Año Nuevo 2025, donde cientos de peruanos y visitantes suelen acampar en las playas de Lima y el norte del país para despedir el año viejo.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av. Savio 1142
CEJ, Maipú 495 Tel. 4430391
DE LOS ARROYOS, Nación 102 Tel. 4423130
LOMBARDI, Av. Alberdi 548 Tel. 4436606
PORTA, Av. Savio 124 Tel. 4425682
ROMERO, Pte. Perón 1648 Tel. 4443073

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8482	8) ...0919	15) ...1948
2) ...8456	9) ...9132	16) ...8340
3) ...4968	10) ...9926	17) ...6565
4) ...8364	11) ...4162	18) ...8200
5) ...6709	12) ...7048	19) ...7028
6) ...8675	13) ...5632	20) ...7604
7) ...6422	14) ...5603	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0845	8) ...0375	15) ...7774
2) ...1733	9) ...4389	16) ...8844
3) ...5253	10) ...8648	17) ...8086
4) ...5852	11) ...2789	18) ...6721
5) ...7065	12) ...7732	19) ...5150
6) ...4801	13) ...4768	20) ...5595
7) ...4666	14) ...0628	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5966	8) ...7748	15) ...2038
2) ...1068	9) ...6311	16) ...3900
3) ...2206	10) ...7875	17) ...3900
4) ...5108	11) ...8220	18) ...5867
5) ...6352	12) ...6222	19) ...4320
6) ...6896	13) ...0431	20) ...2598
7) ...2358	14) ...5545	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7666	8) ...4395	15) ...2933
2) ...0088	9) ...7615	16) ...7319
3) ...3906	10) ...9725	17) ...9205
4) ...1841	11) ...9178	18) ...0654
5) ...0190	12) ...2909	19) ...8837
6) ...6285	13) ...6580	20) ...4525
7) ...1078	14) ...2258	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1115	8) ...9029	15) ...3480
2) ...1024	9) ...6785	16) ...0130
3) ...3220	10) ...1637	17) ...1263
4) ...8984	11) ...2106	18) ...2811
5) ...9963	12) ...7660	19) ...0998
6) ...9844	13) ...1964	20) ...1006
7) ...7906	14) ...7741	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6581	8) ...8803	15) ...6390
2) ...6459	9) ...6405	16) ...4984
3) ...2056	10) ...6272	17) ...1506
4) ...8553	11) ...1133	18) ...7321
5) ...6108	12) ...3192	19) ...3894
6) ...1429	13) ...4934	20) ...4333
7) ...7431	14) ...7286	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8330	8) ...0490	15) ...9232
2) ...3948	9) ...6720	16) ...8819
3) ...1016	10) ...6778	17) ...9215
4) ...5968	11) ...7507	18) ...9496
5) ...8686	12) ...9021	19) ...1408
6) ...3606	13) ...6505	20) ...1107
7) ...9832	14) ...8751	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ...8411	8) ...0123	15) ...0434
2) ...5744	9) ...6210	16) ...0180
3) ...5458	10) ...0582	17) ...3214
4) ...2925	11) ...4103	18) ...1039
5) ...8084	12) ...8894	19) ...6825
6) ...8957	13) ...5470	20) ...8994
7) ...2828	14) ...1818	



SOCIEDAD

Las claves de la inclusión digital, herramienta esencial para los adultos mayores

En un mundo cada vez más digitalizado, acceder a la tecnología brinda autonomía. Cómo aprender habilidades nuevas de forma sencilla.

En un mundo donde gran parte de las actividades cotidianas, como realizar trámites, hacer compras o coordinar turnos médicos, depende del acceso a herramientas tecnológicas, los adultos mayores enfrentan desafíos muy diferentes a la generación nativa digital.

Un grupo considerable, dentro de la población que hoy supera los 60 años, suele tener menos experiencia con las tecnologías, y necesitan un enfoque educativo adaptado para integrarse a una sociedad cada vez más digitalizada.

Desde 2007, la ecuatoriana Virginia Tejada y el argentino Juan Manuel Zuppelli, a través de su proyecto ClicMayores, abordaron esta necesidad ofreciendo cursos gratuitos de alfabetización digital. Las capacitaciones están diseñadas para que los adultos mayores puedan perder el miedo inicial al uso de dispositivos y adquirir competencias básicas en el manejo de Internet, redes sociales y aplicaciones móviles.

Tehada y Zuppelli destacaron al medio Infobae que su programa de inclusión digital para personas mayores alcanzó a participantes en Ecuador, Argentina y Colombia de forma presencial, y muchos más de forma virtual en el resto de América Latina.

“La principal razón fue ver la mar-

ginación que recibían los adultos mayores al no estar incluidos en el mundo digital, sea esto por situación geográfica, recursos o falta de conectividad. En una primera instancia denominamos nuestro programa CRT (Capacitación Rural en Tecnología) en 2007, ya que observamos la gran brecha digital que existe en Ecuador tanto en personas adultas como en personas mayores. En aquel entonces fuimos pioneros en capacitar a personas de comunidades rurales en ofimática y en el manejo de celulares, como el envío de SMS y la utilización básica del dispositivo”, contó Tehada.

“Posteriormente, en Argentina nos dimos cuenta de otro aspecto de la realidad, siendo los adultos mayores los más afectados. En ese punto adoptamos el nombre del programa de inclusión digital ClicMayores. Por ello comenzamos nuestra red de ayuda vía Internet, ya que la alta demanda y la logística de seguir trasladándonos, como lo hicimos en 2013 en Ecuador y Colombia, se volvió insostenible debido a los altos costos. Nuestro proyecto es gratuito y está costado completamente por nuestros medios, lo que nos limitó a abarcar toda Latinoamérica, dado que los viajes representaban un gasto significativo”, sumó Zuppelli.



La brecha digital afecta especialmente a los adultos mayores, quienes enfrentan barreras personales y sociales para acceder a la tecnología.

Un enfoque práctico para la inclusión digital

La enseñanza para adultos mayores no solo implica transmitir conocimientos técnicos, sino también generar confianza y eliminar barreras emocionales. Según sus creadores, es clave construir un entorno de aprendizaje donde el alumno se sienta comprendido: “Es fundamental que los participantes logren vincularse con el docente, lo que facilite que retengan el contenido y lo apli-

quen en su vida cotidiana”.

El método utilizado en ClicMayores incluye ejemplos prácticos relacionados con actividades diarias, lo que permite a los participantes reconocer el valor funcional de las herramientas tecnológicas y adaptarlas a sus necesidades.

La brecha digital no es solo una cuestión de acceso a dispositivos, sino también de habilidades. La pandemia de COVID-19 evidenció esta realidad, ya que muchos adultos mayores se

encontraron en la necesidad de aprender rápidamente a usar plataformas de videollamadas o mensajería para mantener el contacto con sus seres queridos o cumplir requisitos laborales y administrativos. Según la experiencia de los creadores, hay dos principales barreras que tienen los adultos mayores con la tecnología: la personal y la social. “En cuanto a la primera, se trata de los miedos, las inseguridades, las posibles dificultades motrices y cognitivas debido a la edad”, sostuvo Zuppelli.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)



[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

